



Contenido

GOBERNACION DE NARIÑO	4
SECRETARIA DE PAZ, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.	4
INFORME PARCIAL A 30 DE ABRIL DE 2026 MESA DE CONTRASTES	4
COMPORTAMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO... 4	
COORDINACION MESA DE CONTRASTES	4
ABRIL DE 2026	4
INTRODUCCIÓN.....	5
RESUMEN.....	5
ASI AVANZA EL PROCESO DE PAZ EN NARIÑO CON FRENTE COMUNEROS DEL SUR.	6
Contextualización en resumen corte parcial abril de 2026.....	6
PARA EL EJERCICIO DEMOCRATICO Y PROCESO ELECTORAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL AÑO 2026.	8
CONTEXTUALIZACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.....	9
RESUMEN DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DH EN COLOMBIA.	12
RESUMEN (CIDH) DEL CONTEXTO DE LOS DH EN COLOMBIA	13
En general los principales grupos identificados dentro de esta dinámica de reconfiguración y disidencia.	16
INFOGRAFIA CIDH DEL CONTEXTO DE VIOLENCIA EN COLOMBIA.	17
INFORME MONITOREO Y CONTEXTO DE RIESGO DEPARTAMENTO DE NARIÑO.....	18
METODOLOGIA.....	18
Nuestra metodología se desarrolla en los siguientes pasos:	19
RESULTADOS	19
RECLUTAMIENTO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN COLOMBIA.	19
CASOS DE RECLUTAMIENTO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (NNA) CONOCIDOS A TRAVES DEL BOTON DE REGISTROS DE CASOS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO PUBLICADO SOBRE LA VIGENCIA 2025.....	19
TABLA 1.....	20
TABLA 1.1	21
COMPARATIVO EN LOS AÑOS 2023 – 2024 -2025 Y PARCIAL 2026. EN COLOMBIA	21
RECLUTAMIENTO DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES.....	21
TABLA 2.....	21
TABLA 2.1	22
COMPARATIVO EN LOS AÑOS 2023 – 2024 -2025 Y PARCIAL 2026. EN NARIÑO	22
RECLUTAMIENTO DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES.....	22





TABLA 3..... 22

TABLA 3.1 23

RUTA PREVENCIÓN EN PROTECCIÓN..... 24

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES (NNA) EN RIESGO DE SER RECLUTADOS FUERON ATENDIDOS OPORTUNAMENTE GRACIAS A LA ACTIVACIÓN DE RUTAS DE PREVENCIÓN EN PROTECCIÓN POR ARTICULACIÓN DE LA COMUNIDAD, LAS ORGANIZACIONES Y LA INSTITUCIONALIDAD..... 24

Tabla 4. análisis enero/abril 2026 parcial. 24

COMPARATIVO 2023 - 2024 – 2025 y 2026 parcial al 15 de abril Prevención en Protección. ... 25

TABLA 4.1 *Fuente: secretaria de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana*..... 25

RUTA DE DESVINCULACIÓN..... 25

TABLA 5..... 26

Comparativo 2023 - 2024 – 2025 y 2026 parcial a 15 de abril desvinculados..... 27

TABLA 5.1 27

TABLA 5.2 28

ACCIÓN INTEGRAL CONTRA MINAS ANTIPERSONAL – COMITÉ AICMA DE NARIÑO. COMPARATIVO AÑOS 2023-2024-2025 Y PARCIAL A 15 DE ABRIL. 28

Análisis de Afectación a la Población Civil y Militares..... 28

TABLA 6..... 28

TABLA 6.1..... 29

COMITÉ DE ACCIÓN INTEGRAL CONTRA MINAS ANTIPERSONAL CORTE PARCIAL A MARZO DE 2026..... 29

Análisis de Eventos por Municipio y Tipo de Afectado (Total General). 29

TABLA 6.2. 29

DESPLAZAMIENTO FORZADO..... 30

ANÁLISIS COMPLEMENTARIO DEL DESPLAZAMIENTO Y CONFINAMIENTO 2023, 2024, 2025 y parcial a marzo de 2026..... 30

DESPLAZAMIENTO FORZADO PERSONAS Y FAMILIAS..... 30

TABLA 7..... 30

CONFINAMIENTO PERSONAS Y FAMILIAS..... 31

TABLA 7.1 31

DATOS DE RUTAS DE PROTECCIÓN Y AMENAZAS..... 32

Prevención y protección de rutas por amenaza años 2023, 2024, 2025 a corte de diciembre. ... 32

TABLA 8..... 32

TABLA 8.1 33

TABLA 8.2..... 33

TABLA 8.3..... 34





TABLA 8.4	34
MESA DE DESAPARECIDOS.....	35
TABLA 9.....	36
ALERTAS TEMPRANAS.....	38
Contexto general AT en el Del Departamento de Nariño con corte parcial al mes de abril de 2026.	38
TABLA 10.....	38
Análisis de los escenarios de riego en el Departamento de Nariño con corte parcial al mes de abril de 2026	39
TABLA 10.1.....	39
MAPA DE PRESENCIA DE GRUPOS ARMADOS EN LAS 9 SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.....	40
MAPA TABLA 11.....	40
ANALISIS DE RESULTADOS.....	40
CONCLUSIONES	47
IDENTIFICACIÓN CATEGORÍAS MACRO DE RIESGO TERRITORIAL:.....	48
GRUPOS ARMADOS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.....	48
COMUNEROS DEL SUR.....	48
01. ESTADO MAYOR CENTRAL.....	48
02. SEGUNDA MARQUETALIA	48
AGRADECIMIENTOS.....	49
BIBLIOGRAFIA.....	49
<i>Fuentes de información:</i>	49





Gobernación de
NARIÑO

Secretaría de
Paz, Convivencia y
Seguridad Ciudadana

GOBERNACION DE NARIÑO
SECRETARIA DE PAZ, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.

INFORME PARCIAL A 30 DE ABRIL DE 2026 MESA DE CONTRASTES
COMPORTAMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

COORDINACION MESA DE CONTRASTES

ABRIL DE 2026





INTRODUCCIÓN.

El Departamento de Nariño ha sido históricamente uno de los territorios más complejos y estratégicos del conflicto armado colombiano. Su ubicación fronteriza con Ecuador, su acceso al océano Pacífico y la presencia de economías ilícitas asociadas al narcotráfico han convertido a esta región en un escenario de disputa permanente entre grupos armados ilegales, estructuras criminales y el Estado colombiano. A ello se suman profundas condiciones de pobreza rural, débil presencia institucional y altos niveles de exclusión social que han favorecido la persistencia de la violencia.

En este contexto, los procesos de paz y diálogos desarrollados en Nariño adquieren una relevancia especial dentro de la política nacional de construcción de paz y seguridad territorial. Durante los últimos años, especialmente en el marco de la estrategia de “Paz Total”. El departamento de Nariño se ha convertido en un laboratorio de negociación territorial donde se han impulsado diálogos con diferentes actores armados, (el frente comuneros del sur, (FCS), acuerdos humanitarios y programas orientados a reducir la violencia y fortalecer la participación comunitaria en estos territorios donde se ha podido caminar con la palabra. Sin embargo, el proceso de paz en Nariño enfrenta enormes desafíos estructurales. La fragmentación de los grupos armados, la continuidad de las economías ilegales, la disputa por corredores estratégicos y la limitada capacidad institucional dificultan la consolidación de una paz estable y duradera.

Aunque se han registrado avances importantes en materia de reducción de confrontaciones, desminado humanitario y sustitución de cultivos ilícitos, persisten riesgos de reconfiguración criminal y nuevas dinámicas de violencia, sobre todo si se tiene presente las alertas tempranas que ha emitido la defensoría del Pueblo y otras instituciones de carácter humanitario, que han hecho una lectura de cómo es el comportamiento de los actores armados en las épocas electorales, donde se agudiza a problemática y las tensiones y retaliaciones de los grupos armados (GAO, GAO) al margen de la Ley, entre otras células de delincuencia común.

Por esta razón, analizar el proceso de paz en el Departamento de Nariño implica comprender no solo los avances alcanzados a lo largo del tiempo, un poco más de dos años, sino también las tensiones políticas, económicas y sociales que condicionan su desarrollo, los avances que se han tenido a la fecha son más de doce acuerdos que tienen relevancia sobre todo en lo que se ha denominado municipios de la maqueta de paz, allí donde se ha logrado concertar el proceso de diálogos con el FCS, poblaciones indígenas, consejos comunitarios y el sector campesino.

Ha futuro se busca examinar las principales características del proceso, identificar sus logros y limitaciones, y evaluar las perspectivas futuras para la construcción de paz en uno de los territorios más estratégicos y vulnerables de Colombia.

RESUMEN.

La Mesa de Contrastes presenta un análisis parcial, hasta el mes de abril de la situación de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en el Departamento de Nariño.

El informe de la Mesa de Contrastes recoge, desde una mirada crítica y territorial, los principales hallazgos del año 2025 y parcial hasta el mes de abril de 2026, haciendo un comparativo de las cifras en los últimos tres años buscando no solo visibilizar las violaciones a los DH y al DIH, sino también proponer líneas estratégicas de intervención que permitan avanzar en la construcción de paz territorial, desde un enfoque diferencial, interseccional y con participación activa de las comunidades.

En lo transcurrido, del primer trimestre de 2026 Departamento de Nariño ha experimentado un escenario parcialmente tranquilo en comparación con lo que sucede en; Antioquia, Catatumbo,





Choco, Valle y bajo Cauca, como punto de referencia caracterizado por la intensificación de la presencia de actores armados ilegales, el aumento de eventos de desplazamiento forzado y confinamiento, y la continuidad de violaciones graves a los derechos humanos.

El Informe Anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos Con énfasis en Nariño, en su informe de cierre de 2025, presentado en abril de 2026 así se resume:

“Naciones Unidas analiza la situación de los derechos humanos en Colombia durante el año 2025, centrando su atención en el departamento de Nariño. El documento resalta avances estatales significativos, como la reducción de abusos por parte de la Fuerza Pública y el progreso en la adjudicación de tierras estipulada en el Acuerdo de Paz.

No obstante, manifiesta una profunda preocupación por la persistencia del conflicto armado, el aumento en el asesinato de excombatientes y el alarmante reclutamiento forzado de menores. Asimismo, se denuncian graves problemáticas que afectan a la población civil, tales como el desplazamiento forzado, la violencia sexual y las amenazas constantes contra líderes sociales y comunidades étnicas.

El reporte concluye enfatizando la necesidad de fortalecer la presencia institucional para garantizar la seguridad y los derechos fundamentales en los territorios más vulnerables del país”.

En el marco de la puesta por La Paz Territorial, impulsada por el Gobierno Nacional, en cabeza del Alto Comisionado de Paz Otty Patiño y un equipo de facilitadores del gobierno, que ha motivado al Señor Gobernador de Nariño Dr. Luis Alfonso Escobar Jaramillo y su equipo de trabajo, han brindado el apoyo necesario desde la Secretaría de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana (SPCSC), para avanzar con los diálogos; trazando la “Hoja De Ruta Para la Co-construcción de Paz Territorial en Nariño” en la que participan representantes del gobierno nacional, funcionarios de la gobernación de Nariño, Representantes del Frente Comuneros del Sur, conferencia episcopal de Colombia, el reino de los Países Bajos y la Misión de Apoyo al Proceso de Paz, de la organización de Estados Americanos (MAPP OEA), ha definido una ruta para realizar acciones a corto, mediano y largo plazo, que contribuyan a garantizar las transformaciones necesarias para el territorio y la transición de los integrantes del FCS a la ciudadanía plena.

ASI AVANZA EL PROCESO DE PAZ EN NARIÑO CON FRENTE COMUNEROS DEL SUR.

Contextualización en resumen corte parcial abril de 2026.

El proceso tiene parcialmente 12 avances significativos, tras las últimas sesiones cumplidas desde el año 2024 a abril de 2026 donde se presentaron las acciones y trabajo el marco de los diálogos, con el frente comuneros del sur (FCS) y los diez municipios que hacen parte de la maqueta Paz.

- ❖ **CESE AL FUEGO.**
- ❖ **ZONAS TERRITORIALES DE CONCENTRACIÓN.**
- ❖ **DESTRUCCION DE MATERIAL DE GUERRA.**
- ❖ **DESMINADO HUMANITARIO.**

Se ha destruido el primer lote del material de guerra, lo que de alguna manera tiene que ver con el acuerdo (4), lo que ha permitido avanzar el proceso frente a la ZONA DE UBICACIÓN TEMPORAL (ZUT) Con el desarrollo de los protocolos operativos que permitirán la puesta en marcha.





El cese al fuego no se activó y por ende persisten disputas en el territorio con otros actores armados que dificultan los compromisos de seguridad, tanto para la comunidad y los actores inmersos en el proceso.

La búsqueda de personas dadas por desaparecidas, la UBPD ha realizado misiones que han dado como resultados la recuperación de 30 cuerpos con información aportada por (FCS) y sociedad civil. Aquí surge un riesgo latente que son las disputas territoriales, con otros actores armados, se suma a ello la capacidad logística de la (UBPD), De la misma manera algunas limitaciones de medicina legal en pasto.

SOBRE EL CESE AL FUEGO BILATERAL DE CARÁCTER LOCAL Y TEMPORAL.

Aun nose ha iniciado su implementación porque depende del desplazamiento de los integrantes del (FCS) hacia la ZUT. La cual surtió el proceso de Preconsulta y Consulta Previa Libre e Informada en el año 2025 con el Resguardo indígena del Gran Mallama. donde se ha concertado algunos acuerdos entre la delegación del Gobierno Nacional y las autoridades indígenas y comunidad del lugar donde se instalará la ZUT. De estos diálogos está pendiente la aprobación de los protocolos de uso y tenencia de armas.

En cuento no se active el movimiento del FCS al sitio no se activan los compromisos asociados al cese del fuego bilateral y protocolos de los mecanismos de monitoreo y verificación.

PARA LA DESTRUCCION DE MATERIAL DE GUERRA.

Se destruyo el primer lote de material de guerra bajo el protocolo TRES, lo que implicó la destrucción de más de 500 artefactos explosivo como voluntad de Paz del (FCS). Hecho que fue realizado en zona rural del municipio de Samaniego por parte la 5° división del ejército Nacional.

POR LA VERDAD, LA MEMORIA Y DIGNIFICACIÓN DE LAS VICTIMAS.

El Centro Nacional de Memoria avanza en la implementación metodológica del acuerdo, cabe resaltar que aún no se ha entregado el informe final que estaba previsto para el año 2025. Se ha reprogramado la entrega para el mes de Julio de 2026. Para el cotejo y contraste de la información Se ha hecho el ejercicio con representantes de las 10 mesas municipales de participación efectiva de víctimas.

SUSTITUCION DE CULTIVOS DE USO ILICITO.

A la fecha se cuenta con 428 núcleos familiares inscritos y 340 hectáreas proyectadas para sustitución en Samaniego y Ricaurte, este proceso ha transitado de la fase de compromisos y verificación hacia la implementación efectiva con avances positivos.

En el componente productivo se definieron líneas como: café, cacao, chiro y caña de azúcar, a su vez se han hecho la entrega de Kits de herramienta para el levantamiento de los cultivos de uso ilícito, hasta tanto se alista la distribución del material vegetal prevista para los próximos días.

De otra parte, el programa renacemos presenta avances significativos en el resguardo de la montaña y cuenta con hoja de ruta en tres subregiones:

En expansión territorial se registran avances en cumbal y se adelantan los diálogos con el Resguardo Indígena de Mayasquer, para definir la implementación del programa. Al mismo tiempo continua el programa de DESMINADO HUMANITARIO con el respaldo de humanity and inclusión, facilitando la liberación de áreas seguras para la sustitución de cultivos y la planificación productiva, coadyuvando a la implementación de estrategias del pacto territorial por Nariño.





REINTEGRACION INTEGRAL DE COMUNEORS DEL SUR PARA LA PAZ Y TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL.

En este punto se resalta que la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN). Entrego el programa de Reintegración listo para su implementación cuando los integrantes del (FCS) entren a la ZUT, se deberá articular con el cese al fuego y el diseño de la ZUT.

PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA EN EL TERRITORIO.

El programa implementado por el instituto neerlandés para la Democracia multipartidaria NINT se estructura en dos líneas de trabajo complementarias: la primera dirigida a Líderes y líderes y comunidades de los diez (10) municipios que hacen parte de la mesa, (acciones realizadas en NOV 2025 Y FEB de 2026) Proceso orientado al fortalecimiento de capacidades de Liderazgo de actores sociales, de los territorios priorizados en cinco módulos.

La segunda línea de fortalecimiento se enfoca en miembros de comuneros del sur. Proceso que ha concluido. En el mismo sentido se tiene pendiente un proceso de diálogos Multiactor, a trabajarse con representantes de los municipios (alcaldes- secretarios de Gobierno) otro con Gobernación de Nariño, delegados de comunero y Gobierno Nacional.

PARA LA PROTECCION DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Se han identificado seis zonas para la implementación de zonas acordadas por parte del equipo de caracterización transformadora a cargo del ICBF. El cual ya ha dado inicio a estas labores desde el mes febrero de 2026.

En el mismo orden se han desarrollado 27 encuentros en barbacoas, Samaniego, Ricaurte, Mallama, Santacruz Guachaves y cumbal, se ha contado con la participación de 857 Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), entre las edades de 8 y 18 años, todos estos avances logrados en el marco del proceso de diálogos el (FCS) Entregó al ICBF un listado de menores desvinculados frente a lo cual se activaron rutas institucionales para la atención y seguimiento.

PARA EL EJERCICIO DEMOCRATICO Y PROCESO ELECTORAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL AÑO 2026.

El cual recoge garantías electorales para todas las fuerzas políticas, se ha reafirmado la NO injerencia por parte de comuneros y el compromiso del Gobierno Nacional, de proporcionar todas las garantías necesarias para que la ciudadanía ejerza su derecho a la Democracia es el derecho humano fundamental que garantiza a toda persona participar en la dirección de los asuntos públicos, elegir a sus representantes mediante el sufragio universal y gozar de libertades civiles para asegurar que el poder resida en la voluntad ciudadana.

- I. **Desescalamiento de las violencias:**
 - a. Los grupos equipos de trabajo realizaran acciones integrales contra minas antipersonal, Retorno Seguro y digno de la Población desplazada, atención a niñas, niños y adolescentes afectados por el conflicto armado en sus territorios, búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el territorio, fortalecimiento de autoridades étnicas, comunitarias e institucionales de la zona y finalmente Paz cotidiana, género y diversidades.
- II. **Implementación de las transformaciones territoriales:**
 - a. Implementación de las transformaciones sociales, económicas y de infraestructura en la región, participación efectiva y eficaz de las comunidades, transformación de la economía de la región, paz con la naturaleza para preservar la vida en la zona.





- III. **Transformación de los integrantes del FCS hacia una condición ciudadana plena:** Tratamiento socio-jurídicos alternativos, reconversión económica de los integrantes del grupo, inutilización de equipos e instrumentos de muerte, proceso de formación y aprovechamiento de las capacidades de los integrantes del grupo armado, protección y cuidado con seguridad de las comunidades los territorios y el proceso, medidas de justicia restaurativa que fortalezcan la paz y la convivencia en la región.

A Lo que el Mandatario de los Nariñenses Dr. Luis Alfonso Escobar Jaramillo ha denominado “**El (DNI) de la Paz en Nariño, Caminando la palabra**”.

La información presentada busca contribuir a la comprensión general de la situación y apoyar la toma de decisiones informadas para abordar las problemáticas de derechos humanos y derecho internacional humanitario en Nariño.

CONTEXTUALIZACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

“A pesar de los avances en materia de protección de los Derechos Humanos en Colombia, departamentos como Nariño, tienen aún grandes desafíos principalmente en aras de proteger a menores de edad, que siguen siendo reclutados y liderazgos sociales amenazados y hasta silenciados”.

“En diálogo con Caracol Radio, Scott Campbell, representante en Colombia del Alto Comisionado para los derechos humanos, habló de la situación del departamento y los resultados de un recorrido realizado en la costa pacífica de Nariño, constatando la realidad que hoy viven muchas comunidades en donde asegura hay una especie de ‘pacto de silencio’ que impide visibilizar la complejidad de las vulneraciones de los derechos fundamentales”.

“Según el informe anual del 2025 de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en Nariño persiste el conflicto armado y se han fortalecido grupos armados no estatales. “Organizaciones criminales continúan afectando a la población civil, debilitando el tejido social y generando control territorial mediante homicidios, amenazas, extorsiones, reclutamiento, violencia sexual, y privaciones de libertad, entre otras vulneraciones”

“Campbell asegura que en Nariño se ha presentado una reconfiguración de la violencia que incluye: el surgimiento de nuevos grupos armados, como las autodenominadas Autodefensas Unidas de Nariño (AUN), nuevas dinámicas de control comunitario que debilitan la autonomía de autoridades étnicas”.

“De igual manera constata el reclutamiento de niños y niñas y las restricciones a la libertad de movimiento, la instrumentalización y/o coerción de la jurisdicción especial indígena y una serie de amenazas y presión por parte de los grupos armados no estatales en contra de los liderazgos locales, buscando imponer una “ley del silencio” para evitar denuncias y visibilizar de la situación”.

Aseguró que a través de redes sociales a las que acceden los menores de edad. “éstos están siendo reclutados”.





“De igual manera con las mesas de diálogo regional y la posible implementación de distritos mineros en Nariño como resultado de las mismas, ONU Derechos Humanos expresa preocupación por las limitaciones a la participación comunitaria, y al pleno ejercicio del derecho a la consulta previa, libre e informada de los Pueblos Indígenas y de las comunidades afrodescendientes. Ante lo cual plantea la necesidad de adoptar medidas para prevenir el riesgo de un incremento de la minería ilegal, la venta forzada de tierras, afectaciones al agua, y presiones a las autoridades étnicas”.

“Sobre los diálogos con el Estado Mayor de Bloques y Frentes, ONU Derechos Humanos recibió alegaciones de amenazas y presiones en contra de liderazgos sociales que no están de acuerdo con las estrategias de control social ejercidas por el grupo en contra de las juntas de acción comunal y organizaciones campesinas”.

“De igual manera se recibieron denuncias en las que se cuestiona la falta de espacios plurales y seguros de participación en las decisiones que se toman en la mesa sobre el desarrollo territorial y la protección del medio ambiente, así como para presentar casos de violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos”.

“En los casos de las denominadas Zonas de Ubicación Temporal (Nariño, Putumayo y Catatumbo) subsiste un alto nivel de incertidumbre por parte de las comunidades sobre las implicaciones de su materialización y la capacidad del Estado de garantizar protección a la población civil”.

“También continúa siendo un desafío para la Fuerza Pública su deber de prevenir y proteger a la población civil, debido a las acciones de grupos criminales que está vulnerando los derechos humanos en varios departamentos y precisa en el caso de Nariño el uso de escuelas por parte de grupos armados no estatales y enfrentamientos entre grupos que interrumpieron clases y pusieron en riesgo a la comunidad educativa”.

“A esto se suman casos de explotación sexual y la trata de personas perpetradas por integrantes de grupos armados no estatales”.

“El informe reconoce avances importantes a nivel nacional en relación con la apertura del Gobierno y la cooperación con mecanismos internacionales de derechos humanos, recibiendo tres visitas oficiales de relatoras especiales de las Naciones Unidas”.

“Con Relación al Departamento de Nariño, considera positivo que la Gobernación de Nariño impulse y acompañe las dos mesas de Diálogos de Paz Territorial, con la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano y los Comuneros del Sur, logrando una disminución de los casos de desplazamiento y confinamiento cometidos por grupos armados no estatales. De igual manera el inició de la destrucción de armamento y del desminado humanitario, la creación de mecanismos para la búsqueda de personas desaparecidas”.

En el informe anual del 2025 se reconoce la disminución significativa de los índices de la criminalidad, incluyendo la disminución de las cifras de homicidios y feminicidios, entre otros.

(Fuente): <https://caracol.com.co/2026/04/16/narino-enfrenta-nuevas-dinamicas-de-violencia-y-reclutamiento-advierte-onu-ddhh/>

De otra parte, el informe de cierre del año 2025 Human Rights Reporte:

Informe Anual 2025 del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, con un enfoque particular en el departamento de Nariño. En el documento se valúa el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, estructurándose en avances





institucionales, preocupaciones críticas y recomendaciones estratégicas. El informe destaca la política de apertura y cooperación del Gobierno con los mecanismos internacionales.

Entre los logros institucionales más significativos se encuentran:

Seguridad y Fuerza Pública: Se registró una reducción del 41% en el año 2025, en las alegaciones de privaciones arbitrarias de la vida atribuidas a la Fuerza Pública en comparación con 2024.

De la misma manera se reconoce la adopción de nuevas políticas de derechos humanos en el Ministerio de Defensa y la Dirección Nacional de Inteligencia, así como un manual para el empleo de armas menos letales

Justicia y Tierra: Se resalta la creación de la jurisdicción agraria y rural por parte de la Corte Constitucional. El Fondo de Tierras alcanzó el 84% de su meta prevista en el Acuerdo de Paz, incorporando más de 700.000 hectáreas.

Justicia Transicional: La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) emitió sus primeras sentencias de sanción propia por secuestros y ejecuciones extrajudiciales.

Preocupaciones en materia de los Derechos Humanos. A pesar de los avances, persiste una grave crisis humanitaria impulsada por la reconfiguración del conflicto armado, es como se observa el conflicto armado se observa el surgimiento de nuevos grupos armados como las Autodefensas Unidas de Nariño (AUN) y una intensificación del control social que debilita la autonomía étnica.

En departamentos como Nariño, Cauca y Putumayo, la población sufre restricciones a la movilidad y una "ley del silencio" impuesta mediante amenazas.

Afectaciones a Niñez y Adolescencia: Es alarmante el uso de escuelas por grupos armados y el reclutamiento forzado. A nivel nacional, se verificó la muerte de 30 niños y niñas en contextos de reclutamiento (15 de ellos en operaciones militares).

Violencia de Género y Explotación: En Nariño y otras regiones, preocupa la persistencia de la explotación sexual y la trata de personas por parte de grupos armados no estatales. En 2025 se verificaron 99 homicidios de personas defensoras de derechos humanos (el 70% responsabilidad de grupos armados) y 45 asesinatos de excombatientes de las FARC-EP, lo que representa un aumento del 36% respecto al año anterior.

Desplazamiento y Confinamiento: A nivel nacional hubo 96.400 víctimas de desplazamiento. Específicamente en Nariño, se registraron 7.287 víctimas de desplazamiento, lo que representa un incremento del 85% en comparación con el año 2024. y 2.232 de confinamiento, que también representan el aumento del 12% respecto a las cifras que se conocieron en el año 2024, vale recordar, que estas cifras datan de indígenas y afrodescendientes en el Departamento de Nariño, en comparativo con el orden nacional.

Nariño presenta una realidad dual. Por un lado, se reconocen los Diálogos de Paz Territorial con el frente Comuneros del Sur (FCS), que han permitido una disminución en homicidios, feminicidios y casos de confinamiento en ciertas zonas, especialmente en los municipios que hacen parte de la maqueta de paz, además de iniciar el desminado humanitario, el proceso que tiene grandes avances, encaminado hacia la Zona de Ubicación Temporal (ZUT), en el Resguardo Indígena del





Gran Mallama, que en el año 2025 tuvo importantes avances y se hace una pausa al finalizar el periodo como lo venimos expresando en este documento, el cual se retomaron los diálogos en el mes de febrero del presente año.

Sin embargo, es de precisar que existen riesgos críticos: La posible implementación de distritos mineros, genera temor porque no se conoce con certeza como se vaya a implementar los proyectos y que impactos positivos o negativos vaya a generar en el territorio, de la misma manera la falta de consulta previa en los territorios indígenas, los consejos comunitarios y el riesgo de incremento de minería ilegal y daños socioambientales y de orden público, por ello las comunidades que habitan de estos territorios denuncian la falta de espacios seguros para participar en las mesas de diálogo sobre desarrollo territorial, se deben hacer mas encuentros del orden municipal, departamental y nacional, donde se explique con un lenguaje de fácil entendimiento para las personas que viven en estos espacios y que de alguna manera ven con cierta desconfianza, lo que se ha plasmado y firmado en los documentos que hacen parte de este proceso.

La recomendación central es la implementación integral del Acuerdo de Paz del año 2016, como hoja de ruta para abordar las causas profundas de la violencia, de otra parte, también se tiene en cuenta, consolidar la política de desmantelamiento de grupos criminales, proteger a pueblos indígenas, afrodescendientes y campesinos en riesgo de desplazamiento y extinción, de la misma manera exigir la liberación inmediata de menores reclutados en cualquier proceso de negociación.

En el mismo sentido para el Departamento de Nariño, fortalecer la presencia integral del Estado, dar mayor visibilidad a la crisis en la Costa Pacífica, a través de Mesas Territoriales de Garantías y aumentar la presencia de la Defensoría del Pueblo, entre otras instituciones en el municipio de Tumaco. Se insta a las empresas tecnológicas a mitigar el uso de plataformas digitales para el reclutamiento de menores, en el conflicto armado.

El informe advierte sobre una reducción drástica del presupuesto de la oficina de la ONU en Colombia, lo que ha forzado el cierre de tres oficinas y la reducción del 50% de su personal, limitando su capacidad de monitoreo en el terreno.

El departamento de Nariño continúa enfrentando profundas tensiones derivadas del conflicto armado y la presencia de actores armados ilegales, (GAO-GAOr) cuya reconfiguración y expansión territorial han generado una afectación constante a la población civil, particularmente en zonas rurales, étnicas y de frontera.

Esta situación se ha visto agravada por la persistencia de economías ilícitas, el debilitamiento institucional en algunos municipios, y la presión que ejercen estructuras armadas como el Estado Mayor Central (EMC), la Segunda Marquetalia, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) Coordinadora guerrillera ejercito bolivariano (CGEB), entre otras estructuras narcoparamilitares y bandas criminales que se mueven en el cordón fronterizo entre Ecuador y Colombia (cartel de Sinaloa- choneros) en los límites de Cauca y Putumayo.

RESUMEN DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DH EN COLOMBIA.

El informe anual de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos destaca progresos en la implementación del Acuerdo de Paz y la reducción de denuncias por ejecuciones arbitrarias, al tiempo que advierte sobre los riesgos que persisten para la población civil en contextos de violencia armada.





De acuerdo con el informe, persisten retos relacionados con la violencia armada y la protección de la población civil. El documento señala que varias de estas dinámicas están asociadas a disputas entre organizaciones criminales y grupos armados no estatales por el control de economías ilícitas, así como a ataques en zonas pobladas y al uso de artefactos explosivos, situaciones que incrementan los riesgos para las comunidades.

No obstante, el informe también reconoce avances importantes en el fortalecimiento institucional del país para la protección de los derechos humanos. Entre ellos se destaca la disminución, por tercer año consecutivo, de alegaciones de presuntas ejecuciones arbitrarias atribuidas a integrantes de la Fuerza Pública.

Asimismo, el documento resalta progresos en la implementación del Acuerdo de Paz, especialmente en ámbitos como la reforma rural, el acceso a la tierra y los avances en los procesos de verdad, justicia y reparación para las víctimas.

Durante el encuentro, Colombia reiteró su compromiso con el diálogo constructivo y la cooperación con los mecanismos internacionales de derechos humanos, así como con el fortalecimiento de las políticas públicas orientadas a la protección de las comunidades. El país continuará trabajando de manera articulada con las instituciones del Estado, la sociedad civil y la comunidad internacional para avanzar en la consolidación de la paz, la protección de la población y la garantía plena de los derechos fundamentales en todo el territorio nacional.

<https://www.cancilleria.gov.co/sala-de-prensa/noticias/onu-presenta-informe-sobre-derechos-humanos-en-colombia-y-reconoce-avances-institucionales-del-pais>

RESUMEN (CIDH) DEL CONTEXTO DE LOS DH EN COLOMBIA

En enero la (CIDH) presentó su informe en Bogotá “Los impactos de violencia sobre la situación de los derechos humanos en Colombia” donde se analiza rigurosamente los obstáculos estructurales para la consolidación de la Paz en el País.

- ✓ La CIDH advierte que la violencia en Colombia no ha desaparecido, sino que se ha reconfigurado territorialmente, asociándose a economías ilícitas y a la presencia de actores armados no estatales que ejercen control social en zonas con débil presencia estatal.
- ✓ El informe documenta desplazamiento forzado, confinamientos, reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, violencias basadas en género y restricciones al acceso a la justicia, con afectaciones desproporcionadas sobre pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes, mujeres, líderes sociales, defensores de derechos humanos y periodistas.
- ✓ Uno de los hallazgos centrales es la distancia entre la presencia formal del Estado y una presencia institucional integral y efectiva en los territorios más afectados por la violencia, lo que perpetúa la desigualdad y debilita la gobernanza democrática.
- ✓ La CIDH alerta sobre la estigmatización de organizaciones sociales, defensores de derechos humanos y medios de comunicación, señalando que estos discursos erosionan la democracia y aumentan los riesgos de violencia.
- ✓ El informe formula 57 recomendaciones al Estado colombiano, orientadas a fortalecer la presencia estatal integral, enfrentar de manera estructural las economías ilícitas, proteger a las poblaciones en riesgo y garantizar la participación efectiva de las comunidades en las políticas de paz.





- ✓ La CIDH concluye que la paz en Colombia solo será sostenible si se abordan las causas estructurales del conflicto, articulando seguridad, derechos humanos, justicia social y desarrollo territorial, con un enfoque centrado en las víctimas y en los territorios.

El informe precisa; que la construcción de una paz duradera en Colombia depende de enfrentar las causas profundas de la violencia, fortalecer la presencia efectiva del Estado y garantizar la protección de los derechos humanos. El informe de la CIDH constituye una referencia importante para orientar políticas públicas y acciones dirigidas a consolidar una paz inclusiva y sostenible.

Fuente: <https://www.uexternado.edu.co/centro-externadista-de-paz/informe-de-la-cidh-los-impactos-de-la-violencia-sobre-la-situacion-de-los-derechos-humanos-en-colombia/>

Al cierre del año 2025 se había analizado el mismo informe que se había publicado el 10 de noviembre, la información para lo corrido del año 2026 no es que haya cambiado, paulatinamente se avanza con, sin dejar aún lado lo que sigue sucediendo en cada territorio con mayor énfasis en Nariño, teniendo en cuenta que en Colombia este es un año electoral, y como tal se prevé tendrá sus altibajos en materia de los derechos humanos, por lo cual dejamos dicha información para ser tomada en cuenta en el próximo informe.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) nos brinda una mirada integral y profunda sobre la situación del escalamiento de la guerra y conflicto armado en Colombia, centrándose no solo en las cifras, sino en el tejido humano afectado por décadas de conflicto y desigualdad.

Un país marcado por la "Arquitectura de la Exclusión" La violencia en Colombia no es un fenómeno aislado, sino el resultado de una arquitectura histórica de exclusión cimentada en el colonialismo, el racismo, el patriarcado y el clasismo.

Mientras algunos sectores viven en relativa seguridad, las poblaciones indígenas, afrodescendientes, campesinos, mujeres y personas LGBTIQ+ enfrentan impactos desproporcionados y acumulativos. Colombia se mantiene como uno de los países más desiguales del mundo, donde la riqueza está extremadamente concentrada (el 1% de la población percibe el 18% de los ingresos), lo que limita la movilidad social y condena a millones a una pobreza estructural arraigada en la historia desde el siglo XVI con la llegada del colonialismo.

El Rostro Humano del Conflicto y la Violencia El informe advierte que, tras seis décadas de guerra interna, Colombia suma un promedio de 10 millones de víctimas oficiales, una cifra que refleja una tragedia humana de proporciones sistémicas.

Campesinos, Pueblos Indígenas y afrodescendientes: representan una minoría poblacional, constituyen el 20% de las víctimas del conflicto. Para ellos, la violencia no es solo física, es la pérdida de su autonomía, el confinamiento en sus propios territorios y la destrucción de sus formas ancestrales de vida debido a la disputa del control territorial que ejercen los grupos armados, en muchas ocasiones colocando a la población civil como escudos humanos.

De la misma manera la violencia sexual se utiliza como un mecanismo de control territorial y castigo, con una sevicia particular contra mujeres afrodescendientes e indígenas. Por su parte, la niñez enfrenta el reclutamiento forzado en zonas donde el Estado está ausente, convirtiendo a las escuelas en lugares de riesgo, en lugar de refugios para su aprendizaje y conocimiento.

Defender los Derechos Humanos o narrar la realidad local de un determinado territorio, que históricamente sus habitantes han vivido en carne propia, el flagelo de la guerra y todo lo que deja el conflicto armado, se ha convertido en una actividad de altísimo riesgo. La estigmatización oficial y la violencia letal buscan silenciar las voces críticas y erosionar el espacio democrático.





En los territorios donde el Estado no llega con salud, educación o infraestructura, las economías ilícitas (el narcotráfico, la minería ilegal, la trata de personas y el tráfico de armas), impactan los derechos humanos territoriales, al configurar un orden social, político y económico, paralelo sostenido por la violencia. Donde han impuesto un orden social violento. Muchas comunidades rurales se ven obligadas a participar en estas actividades por pura necesidad de subsistencia, quedando atrapadas entre la represión estatal y el control de organizaciones criminales. Los grupos armados utilizan los recursos de estas economías para imponer restricciones a la movilidad, como el confinamiento forzado, y para realizar el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes como estrategia de control territorial.

En consecuencia, la minería ilegal del oro genera daños irreversibles mediante el uso indiscriminado de mercurio y cianuro, contaminando ríos que son la fuente vital de agua y alimento para comunidades indígenas y afrodescendientes. Además, la deforestación vinculada a la apropiación ilegal de tierras para ganadería o agricultura extensiva destruye ecosistemas estratégicos y amenaza la autonomía territorial de los pueblos étnicos.

La Justicia y el Olvido Institucional, la impunidad estructural es uno de los mayores obstáculos para la paz. La mayoría de los crímenes contra defensores y víctimas de violencia sexual pocas veces llegan a una condena, lo que envía un mensaje de tolerancia institucional hacia la agresión. El sistema penitenciario en su gran mayoría condensa esta crisis: el hacinamiento extremo y las condiciones indignas en las cárceles (donde muchas personas duermen en el suelo y carecen de agua potable) son calificados como un "estado de cosas inconstitucional" que deshumaniza a quienes están bajo custodia del Estado Colombiano.

Los sueños, esperanza y el Desafío de la Paz Total se agudizan cada vez más, solo hace falta regresarnos en el tiempo casi una década y mirar detenidamente; El Acuerdo de Paz de 2016 que fue un hito histórico que propuso cambiar la lógica del enfrentamiento por una de "seguridad humana". Sin embargo, la implementación ha sido desigual y lenta. Mientras hay avances en la justicia transicional (JEP, Comisión de la Verdad), los puntos vitales para transformar el campo — como la Reforma Rural Integral y el Capítulo Étnico— presentan rezagos profundos. La política de "Paz Total" busca ampliar este diálogo, pero enfrenta el desafío de una violencia que se ha fragmentado y expandido a nuevos municipios.

En conclusión, la CIDH enfatiza que la paz en Colombia no se logra solo con el silencio de los fusiles, sino con la erradicación de las desigualdades que alimentan la guerra. Se requiere una transformación cultural profunda que reconozca el valor de cada vida y un compromiso del Estado para estar presente en los territorios con acciones y hechos que coadyuven con el progreso y desarrollo de cada territorio, no solo con fuerza pública, sino con derechos, justicia Social y dignidad.

El impacto de las desigualdades estructurales e interseccionales en Colombia, actúan como un factor condicionante que determina un impacto diferenciado y desproporcionado de la violencia sobre ciertos grupos sociales. Esta situación es el resultado de una arquitectura histórica de exclusión cimentada en el colonialismo, la esclavitud, el patriarcado y el clasismo, sistemas que establecieron jerarquías que hoy perpetúan la victimización de quienes han sido marginados por siglos.

En conclusión, de acuerdo con la información contenida en las fuentes, el panorama de los grupos armados en Colombia se ha reconfigurado significativamente tras la firma del Acuerdo de Paz de 2016. Aunque el término específico GAOR (que usualmente refiere a los Grupos Armados Organizados Residuales o disidencias de las FARC) se utiliza para identificar a las facciones que no se acogieron o retomaron las armas, las fuentes detallan estas estructuras junto con otros actores que ejercen control territorial y violencia en el país.





En general los principales grupos identificados dentro de esta dinámica de reconfiguración y disidencia.

Estado Mayor Central (EMC) Se identifica como una de las estructuras disidentes de mayor alcance, con presencia aproximada en 21 departamentos y 161 municipios. Este grupo integra bloques como los de Magdalena Medio (frentes "comandante Gentil Duarte" y "comandante Jorge Suárez Briceño") y el frente "Raúl Reyes".

Segunda Marquetalia (EB): Esta estructura opera en seis departamentos y tiene incidencia internacional en países como Venezuela, Perú y Ecuador. Las fuentes señalan que de este grupo se han desprendido facciones como los Comandos de Frontera y la Coordinadora Guerrillera del Pacífico.

Además de estos grupos de origen residual, el informe y las fuentes mencionan otros actores armados de gran impacto que conforman el actual escenario de inseguridad:

Clan del Golfo: También referido como Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) o Ejército Gaitanistas de Colombia (EGC). Es catalogado como el grupo con la expansión más acelerada, operando en 15 departamentos y 392 municipios para el año 2023.

Ejército de Liberación Nacional (ELN): Mantiene presencia en 19 departamentos y 156 municipios, operando a través de una estructura altamente fragmentada de 7 unidades y 67 subestructuras.

Grupos de Crimen de Alto Impacto: Las fuentes citan organizaciones con fuerte control local como los "Chottas" y los "Espartanos" en Buenaventura, los "Comuneros del Sur" en Nariño y las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN).

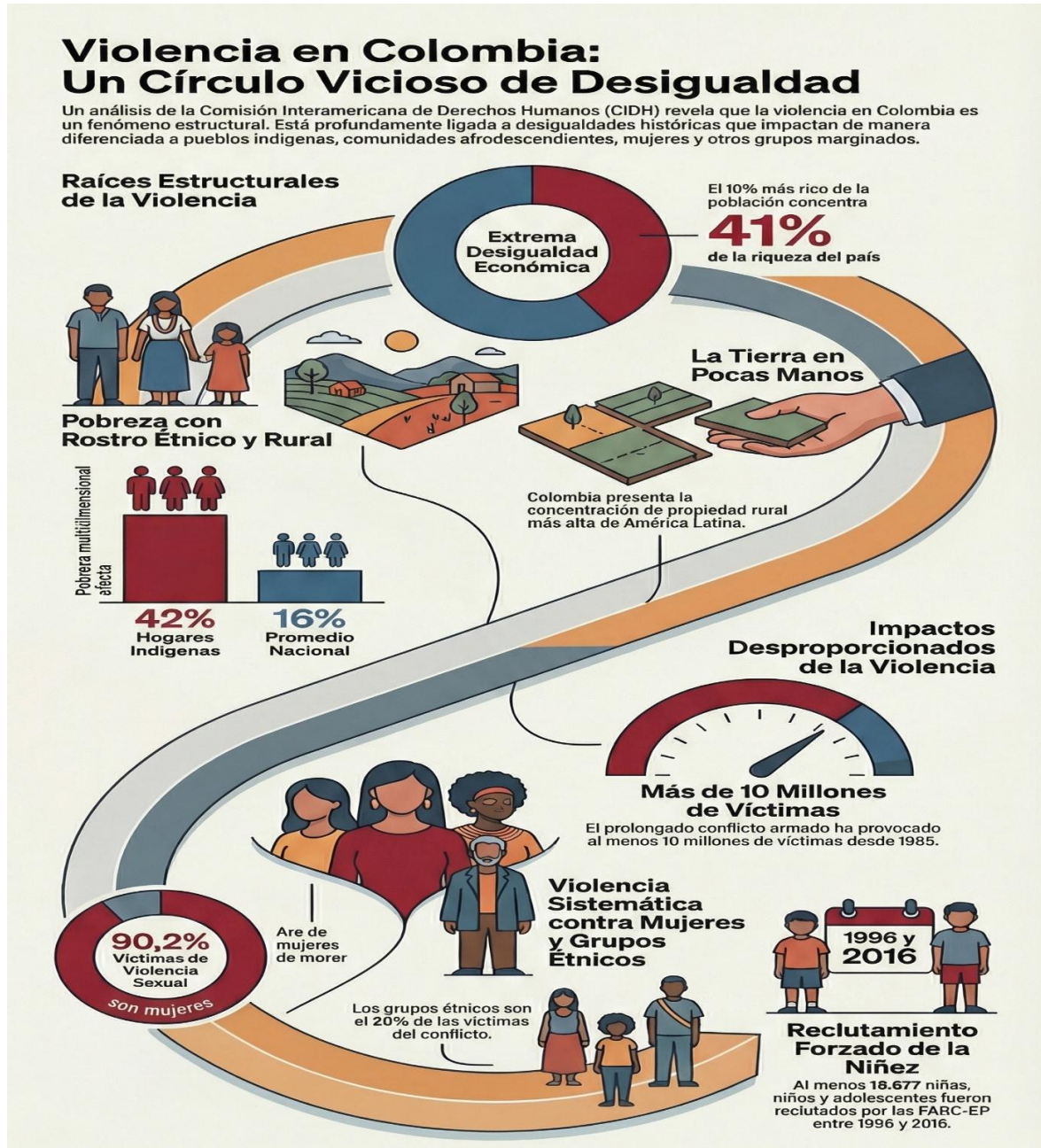
En su gran mayoría estos grupos se financian y fortalecen a través de economías ilícitas como el narcotráfico y la minería ilegal, estableciendo órdenes sociales paralelos en territorios donde la presencia del Estado es limitada o inexistente.

En la actualidad, la presencia territorial de grupos armados no estatales y organizaciones criminales en Colombia abarca un total de 450 municipios. Esta cobertura se extiende a lo largo de 22 departamentos, lo que refleja una expansión sostenida en regiones marcadas por la debilidad o ausencia de las instituciones estatales.





INFOGRAFIA CIDH DEL CONTEXTO DE VIOLENCIA EN COLOMBIA.



Fuente de información informe (CIDH) noviembre de 2025

El presente informe se inscribe en ese esfuerzo institucional y técnico por documentar, analizar y visibilizar las principales amenazas que enfrentan las comunidades en Nariño, con el fin de orientar acciones estratégicas que contribuyan a proteger la vida, la integridad y la dignidad humana.



INFORME MONITOREO Y CONTEXTO DE RIESGO DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

El departamento de Nariño atraviesa un momento definitivo en su configuración política y social, marcado por la coexistencia de avances significativos en los diálogos regionales y la persistencia de amenazas estructurales contra la democracia. Bajo el marco del Plan Departamental de Desarrollo 2024–2027 “Nariño Región, País para el Mundo”, este informe técnico incorpora de manera prioritaria los hallazgos de la Alerta Temprana Electoral N° 013-2025. Este instrumento, de carácter nacional, sitúa a Nariño bajo una lupa de especial vigilancia debido a que el conflicto armado ha mutado hacia formas de "gobernanza criminal" que buscan interferir directamente en los procesos electorales de 2025 y 2026, amenazando el derecho de la población a decidir libremente sobre su futuro.

La realidad territorial descrita por la Mesa de Contrastes y la secretaria de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana confirma que, mientras en subregiones como Abades y la zona del proceso con el Frente Comuneros del Sur se registran hitos de desescalamiento de las violencias, otros municipios han sido catalogados en niveles de Riesgo Extremo y Acción Inmediata.

Por su parte La Defensoría del Pueblo en su. AT 013-25 identifica que estructuras como el Estado Mayor Central (EMC), la Segunda Marquetalia y la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano (CNEB) han consolidado un control territorial que va más allá de la confrontación armada, ejerciendo presión mediante amenazas a liderazgos sociales, coacción a los procesos de inscripción de ciudadanos y restricciones a la movilidad que afectan la logística de los entes electorales en las zonas más apartadas.

Un elemento real y preocupante que destaca este análisis es la instrumentalización de la población civil como escudo político. En municipios de la Cordillera, el Pacífico Sur y el Triángulo del Telembí, el accionar de los grupos armados no solo se manifiesta en hostigamientos, sino en la imposición de pautas de conducta y el veto a ciertos ejercicios de participación comunitaria. Esta dinámica pone en evidencia que el concepto de "Paz Territorial" en Nariño enfrenta su prueba más ácida: demostrar que el diálogo puede blindar la democracia frente a la intención de los actores armados de capturar los espacios de poder local mediante el uso de las armas o la intimidación económica.

Finalmente, este informe se sustenta en una metodología de contrastación rigurosa que integra datos de la Defensoría del Pueblo, el Sistema de Alertas Tempranas y el monitoreo propio de la Gobernación de Nariño. La información aquí consignada no es meramente estadística; es un llamado a la acción urgente para fortalecer la presencia integral del Estado y las rutas de protección colectiva. En el contexto de la Alerta 013-25, la construcción de paz en el departamento de Nariño, no puede entenderse sin la garantía plena de los derechos civiles y políticos, asegurando que la voz de las comunidades rurales campesinas, indígenas y afrodescendientes sea respetada por encima de cualquier estructura criminal que pretenda suplantar la legitimidad del voto.

Fuente: <https://www.defensoria.gov.co/-/defensor%C3%ADa-del-pueblo-presenta-alerta-temprana-electoral-2025-2026-para-fortalecer-garant%C3%ADas-democr%C3%A1ticas>

METODOLOGIA

En el transcurso de los meses enero a diciembre de 2025 y lo corrido de 2026 al cierre del presente informe; se ha podido recopilar información constatada por los profesionales contratistas de la Secretaria de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana en el Departamento de Nariño, se recopiló y constató información de extraídas de las fuentes: Observatorio de Paz y convivencia Gobernación de Nariño, indepaz, Defensoría del Pueblo, OCHA, ARN, CIDH, ONU y otras entidades que manejan datos sobre Paz y Derechos Humanos, en el Departamento de Nariño y a nivel nacional.





La Mesa de Contrastes de Nariño utiliza una metodología integral y participativa para abordar las violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en el departamento. Esta metodología se basa en los siguientes principios:

- Protección de los derechos humanos y el respeto al derecho internacional humanitario.
- Participación de las comunidades afectadas.
- Coordinación interinstitucional y colaboración entre entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y comunidades afectadas.
- Análisis exhaustivo y objetivo de la información.
- Formulación de recomendaciones concretas y estrategias efectivas.
- Seguimiento y monitoreo constante de la situación.

Nuestra metodología se desarrolla en los siguientes pasos:

1. Se recopila información primaria y secundaria a través de fuentes confiables, incluyendo denuncias de víctimas del conflicto armado, informes de organizaciones de la sociedad civil, activación de rutas de conocimiento de la gobernación departamental y datos oficiales del gobierno local y Nacional.
2. Se analiza la información recopilada para identificar tendencias, patrones y áreas de mejora en la situación de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en Nariño.
3. Se identifican casos específicos de violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario para un análisis más detallado y una respuesta efectiva.
4. Se coordina con entidades gubernamentales del orden municipal, Departamental y Nacional, organizaciones de la sociedad civil y comunidades afectadas para abordar las violaciones identificadas y promover la protección de los derechos humanos y el respeto al derecho internacional humanitario.
5. Se formulan recomendaciones concretas y estrategias efectivas para abordar las violaciones identificadas y promover la protección de los derechos humanos y el respeto al derecho internacional humanitario en Nariño.
6. Se realiza un seguimiento y monitoreo constante de la situación de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en Nariño para evaluar el impacto de nuestras acciones y ajustar nuestra estrategia según sea necesario.
7. Se fomenta la participación de las comunidades afectadas en todo el proceso, garantizando que sus voces sean escuchadas y sus necesidades sean abordadas.

Esta metodología nos permite abordar de manera integral y efectiva las violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en el Departamento de Nariño, y promover la protección de los derechos humanos y el respeto al derecho internacional humanitario en el departamento.

RESULTADOS

RECLUTAMIENTO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN COLOMBIA.

CASOS DE RECLUTAMIENTO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (NNA) CONOCIDOS A TRAVÉS DEL BOTÓN DE REGISTROS DE CASOS DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO PUBLICADO SOBRE LA VIGENCIA 2025.





TABLA 1.



El reclutamiento de NNA con los departamentos aquí expresados y como referente del orden nacional, de acuerdo al botón de información de Defensoría del pueblo, se puede interpretar y se toma el referente de los cinco (5) primeros Departamento; cauca es quien más tuvo 156 casos seguido de Antioquia con 26, Choco 22, Huila16 y Nariño significativamente menor con 14, otros Departamentos 91 casos al cierre del año 2025.

El reclutamiento en Colombia muestra una concentración muy marcada en pocos departamentos.

Cauca concentra casi la mitad de todos los casos registrados en el país, por lo que se posiciona como el territorio con mayor afectación y muy por encima de cualquier otro departamento, mientras tanto, Chocó, Huila y Nariño también aparecen entre los más afectados, pero con una diferencia muy grande respecto a Cauca. Entre los cuatro suman más de la mitad del total nacional, lo que indica que el problema no está repartido de forma uniforme.

El resto de los 27 departamentos, aunque representan una parte importante del total, tienen casos más dispersos.

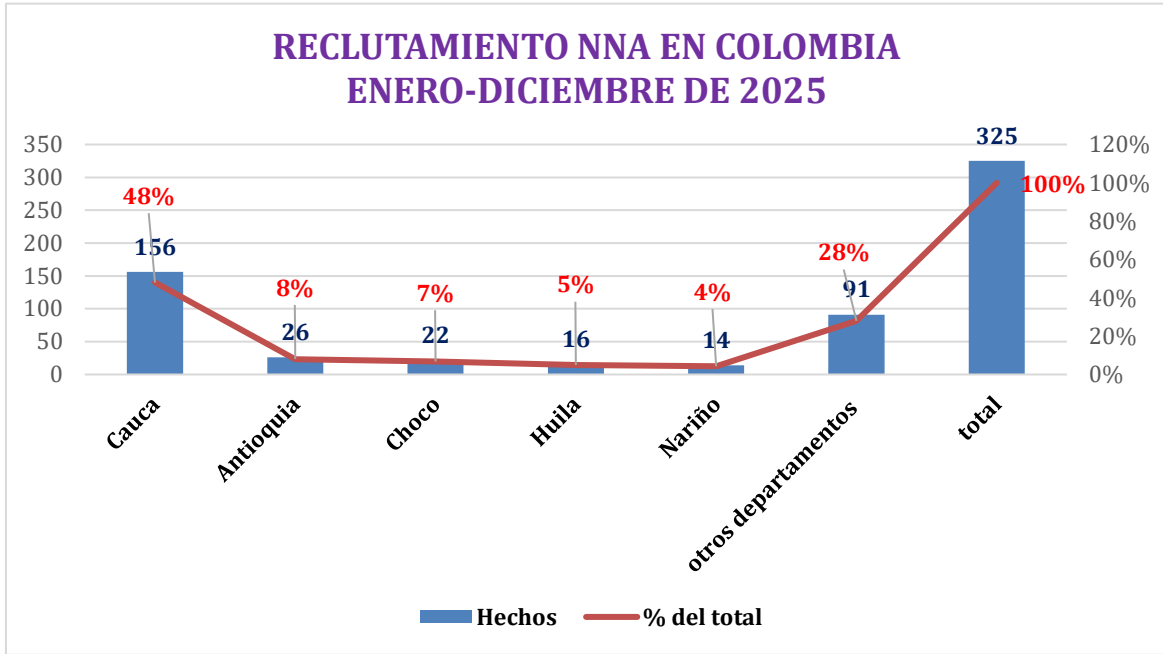
En conclusión, el fenómeno está mayormente concentrado en Cauca, mientras que los demás departamentos afectados tienen una incidencia considerablemente menor. Esto señala que cualquier estrategia de prevención y atención debe priorizar Cauca como foco principal, sin dejar de lado los otros territorios donde también se presenta el problema.

A continuación, se presentan las cifras porcentuales como se refleja los cinco departamentos en porcentajes a nivel nacional:





TABLA 1.1



COMPARATIVO EN LOS AÑOS 2023 – 2024 -2025 Y PARCIAL 2026. EN COLOMBIA RECLUTAMIENTO DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES.

TABLA 2.

Secretaría de Paz, Convivencia
y Seguridad Ciudadana

COMPARATIVO 2023 - 2024 – 2025 - 2026 RECLUTAMIENTO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN COLOMBIA

AÑO	HECHOS	NIÑAS	NIÑOS
2023	184	74	110
2024	621	236	385
2025	325	136	189
2026	5	0	5

FUENTE INFORME DEFENSORIA DEL PUEBLO BOTON DE REGISTRO

La tabla anterior nos permite hacer una interpretación de esta manera; Entre 2023 y 2024 los casos de reclutamiento forzado NNA se dispararon 238%. Pasaron de 184 a 622 casos, el año más crítico de la serie. Para 2025 hubo una reducción del 48% cerrando en 325 casos. Sin embargo, en solo 4





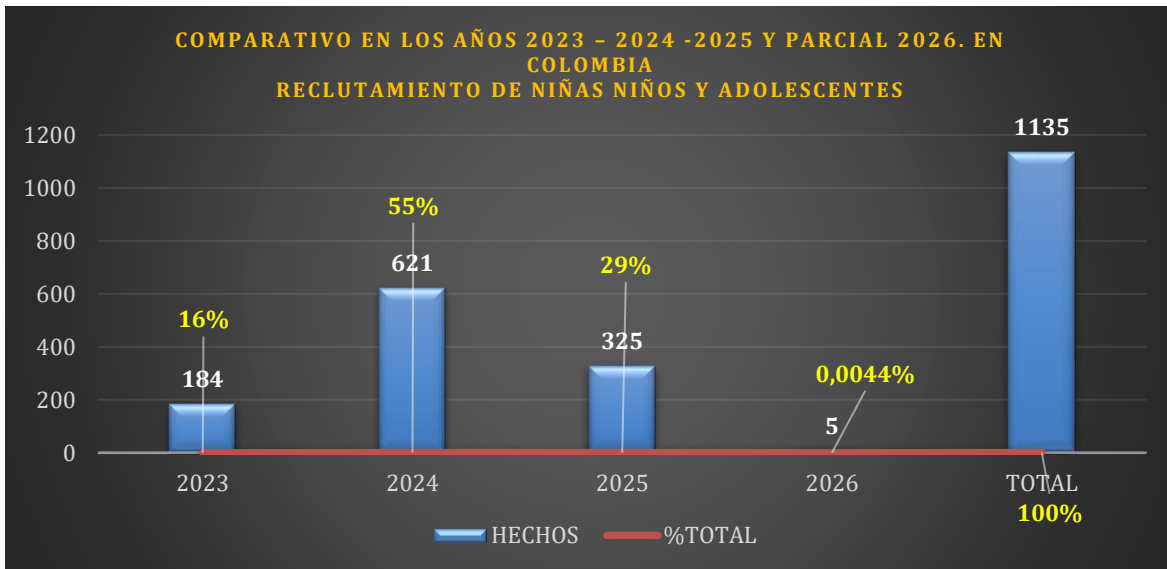
meses de 2026 ya se registran 5 casos, lo que equivale al 1.5% del total de 2025. Si se mantiene esta tasa mensual promedio de 1.25 casos, 2026 proyectaría 15 casos anuales, una caída adicional del 95% vs 2025.

Aunque el total nacional bajó, Cauca se mantiene como el departamento que concentra el mayor peso del fenómeno. En 2025 solo Cauca con 156 casos representó el 48% nacional. Esto significa que la reducción de 2024 a 2025 de 297 casos se explica en gran parte por lo que pase en este territorio. El problema sigue territorializado y cronificado en el suroccidente.

El dato parcial a abril 2026 es positivo: 5 casos en 4 meses vs 622 en todo 2024. Esto da un promedio mensual de 1.25 casos vs 51.8 casos/mes en 2024. La reducción es del 97.6% en tasa mensual. Aun así, cada caso es crítico y se debe monitorear que la tendencia a la baja se sostenga post-abril, especialmente con inicio de periodo electoral y dinámicas de grupos armados.

El comparativo confirma 3 acciones prioritarias: 1. Sostener y replicar lo que funcionó en 2025 para bajar de 622 a 325 casos. 2. Mantener Cauca como prioridad 1 de intervención, porque sigue concentrando 1 de cada 2 casos del país. 3. Evaluar qué intervenciones de 2024-2025 generaron el quiebre de tendencia para escalarlas en Antioquia, Chocó, Huila y Nariño que suman el otro 52%.

TABLA 2.1



COMPARATIVO EN LOS AÑOS 2023 - 2024 -2025 Y PARCIAL 2026. EN NARIÑO RECLUTAMIENTO DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES.

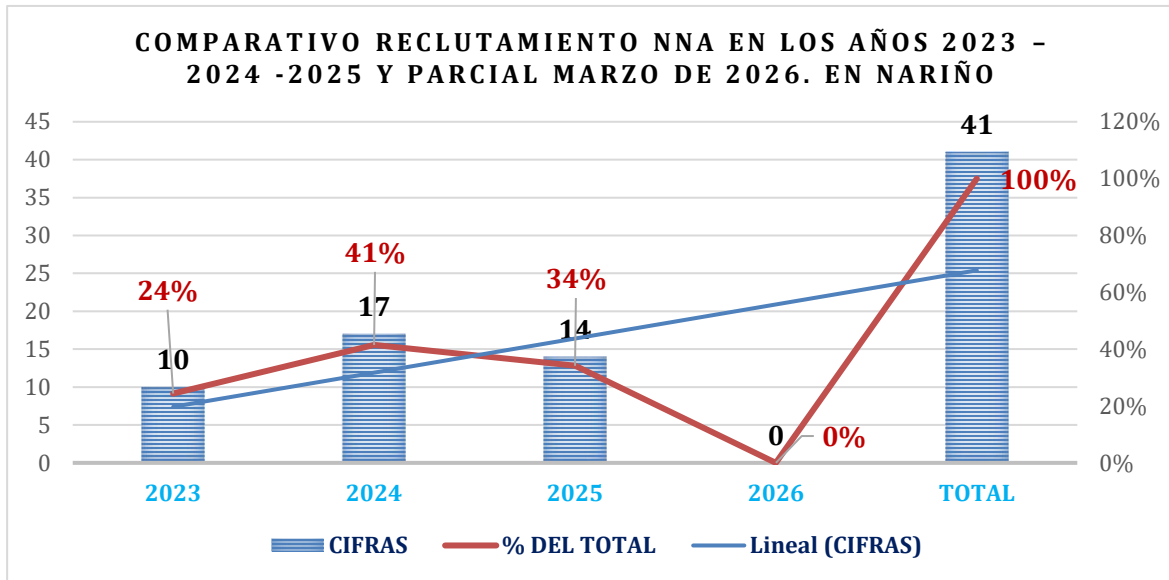
TABLA 3.

AÑO	CIFRAS	% DEL TOTAL
2023	10	24%
2024	17	41%
2025	14	34%
2026	0	0%
TOTAL	41	100%





TABLA 3.1



En Nariño el reclutamiento forzado NNA pasó de 10 casos en 2023 a 17 casos en 2024, un aumento del 70%. Para 2025 se registró una reducción del 18% cerrando en 14 casos. A marzo de 2026 se reportan 0 casos, manteniendo 3 meses consecutivos sin registros.

A diferencia del comportamiento nacional que tuvo un pico de 621 casos en 2024, Nariño mantiene cifras bajas y estables. El departamento solo representa el 4% del total nacional 2025, mientras Cauca concentra el 48%. El Pareto nacional ubica a Nariño en el puesto #5 con 14 casos de 325 totales. Esto significa que, por cada 100 casos en Colombia, solo 4 ocurren en Nariño. El foco nacional sigue estando en Cauca, Antioquia y Chocó que suman el 63% de los casos.

Lo positivo, el registro de 0 casos a marzo 2026 es el mejor indicador desde 2023. Da un promedio mensual de 0 casos vs 1.4 casos/mes en 2025. Es clave mantener el monitoreo porque los 3 primeros meses del año suelen tener subregistro por dinámicas de movilidad de grupos armados.

Basado en la reducción 2024-2025 y el 0 caso 2026, la estrategia territorial ha funcionado en 3 líneas:

- I. Fortalecimiento de rutas de protección en municipios PDET y zonas de frontera. Trabajo con ICBF, personerías y redes comunitarias para identificar factores de riesgo antes del reclutamiento.
- II. Priorización de comunidades indígenas, campesinos, afro donde el riesgo es mayor. Talleres con padres, docentes y líderes juveniles sobre señales de alerta y denuncia.
- III. Mesa de prevención de reclutamiento activa con Defensoría, Fuerza Pública y alcaldías. Esto permitió bajar de 17 a 14 casos pese a que el contexto nacional empeoró en 2024.





RUTA PREVENCIÓN EN PROTECCIÓN.

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA) EN RIESGO DE SER RECLUTADOS FUERON ATENDIDOS OPORTUNAMENTE GRACIAS A LA ACTIVACIÓN DE RUTAS DE PREVENCIÓN EN PROTECCIÓN POR ARTICULACIÓN DE LA COMUNIDAD, LAS ORGANIZACIONES Y LA INSTITUCIONALIDAD.

Tabla 4. análisis enero/abril 2026 parcial.

RUTA DE PREVENCIÓN EN PROTECCIÓN				
MUNICIPIO	HOMBRES	MUJERES	EVENTO	ATENDIDOS
TUMACO	5	3	7	8
RICAUARTE	2		2	2
BARBACOAS		2	2	2
SAN PABLO	1		1	1
TOTAL	8	5	12	13
BARBACOAS PARCIA 2026	3	2	5	5

Fuente: secretaria de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana.

La tabla 4 presenta el comportamiento de la Ruta de Prevención en Protección correspondiente al periodo enero–abril de 2026, que se mantiene las cifras del año 2025, evidenciando la atención oportuna de niñas, niños y adolescentes (NNA) en riesgo de reclutamiento. Durante este periodo, se registró la activación de rutas en cuatro municipios priorizados —Tumaco, Ricaurte, Barbacoas y San Pablo— logrando la atención de 13 NNA, de los cuales 8 fueron hombres y 3 mujeres, reflejando una mayor proporción de casos masculinos asociados a este tipo de riesgo. Los datos muestran que Tumaco concentra el mayor número de activaciones (8 atenciones), seguido de Ricaurte y Barbacoas con 2 casos cada uno, mientras que San Pablo registra 1 atención. Este patrón confirma que el litoral pacífico continúa siendo la zona con mayor exposición frente a dinámicas de reclutamiento y utilización de NNA por parte de actores armados. Si bien las cifras evidencian capacidad de respuesta institucional y comunitaria en los territorios priorizados, también reflejan que la activación de rutas sigue siendo dispar entre municipios, lo que sugiere la necesidad de seguir fortaleciendo los mecanismos de identificación temprana, articulación interinstitucional y presencia territorial en zonas donde persisten altos niveles de vulnerabilidad.

Al final de la tabla se adiciona la cifra parcial del comportamiento del municipio de barbacoas.





COMPARATIVO 2023 - 2024 – 2025 y 2026 parcial al 15 de abril Prevención en Protección.

TABLA 4.1

Fuente: secretaria de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana



FUENTE MESA DEPARTAMENTAL PRUNNA

El comparativo 2023–2025 y parcial 2026 con corte al 15 de abril muestra una disminución progresiva en la activación de las rutas de prevención en protección, pasando de 25 atenciones en 2023 a 16 en 2024 y 13 en 2025. Esta tendencia refleja una reducción en la identificación y reporte oportuno de NNA en riesgo, lo que podría estar relacionado con limitaciones en la presencia institucional, dificultades de acceso territorial o una menor articulación comunitaria frente a situaciones de reclutamiento.

En cuanto a la distribución por sexo, tanto hombres como mujeres presentan una disminución respecto al 2023, lo que confirma que la caída no responde a un cambio en el perfil de los casos, sino a un descenso generalizado en la activación de las rutas. Este comportamiento subraya la necesidad de fortalecer los mecanismos de detección temprana y las estrategias interinstitucionales para evitar la subestimación del riesgo y garantizar la protección efectiva de la niñez en los territorios priorizados.

RUTA DE DESVINCULACIÓN.

Las rutas de desvinculación que se informan en esta gráfica son la que tuvo conocimiento la mesa departamental y brindó algún apoyo; número de rutas que están inmersas en el informe del ICBF por ser ingresados los NNA al programa de desvinculados de esa entidad.





TABLA 5.



Fuente: secretaria de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana

La tabla 5. correspondiente a las rutas de desvinculación evidencia el número de NNA que lograron salir de las dinámicas de reclutamiento y ser incorporados a procesos de restablecimiento de derechos durante el periodo comprendido enero a diciembre de 2025 se reportan 27 rutas de desvinculación, de las cuales una proporción significativa corresponde a niñas y adolescentes mujeres, lo que reafirma la necesidad de enfoques diferenciales en la atención. Este gráfico da cuenta de los esfuerzos articulados entre la Mesa Departamental, el ICBF y otras entidades para garantizar la protección integral de esta población. Sin embargo, también pone de relieve que la desvinculación, aunque fundamental, continúa siendo una respuesta reactiva frente a un fenómeno que requiere ser abordado prioritariamente desde la prevención estructural.

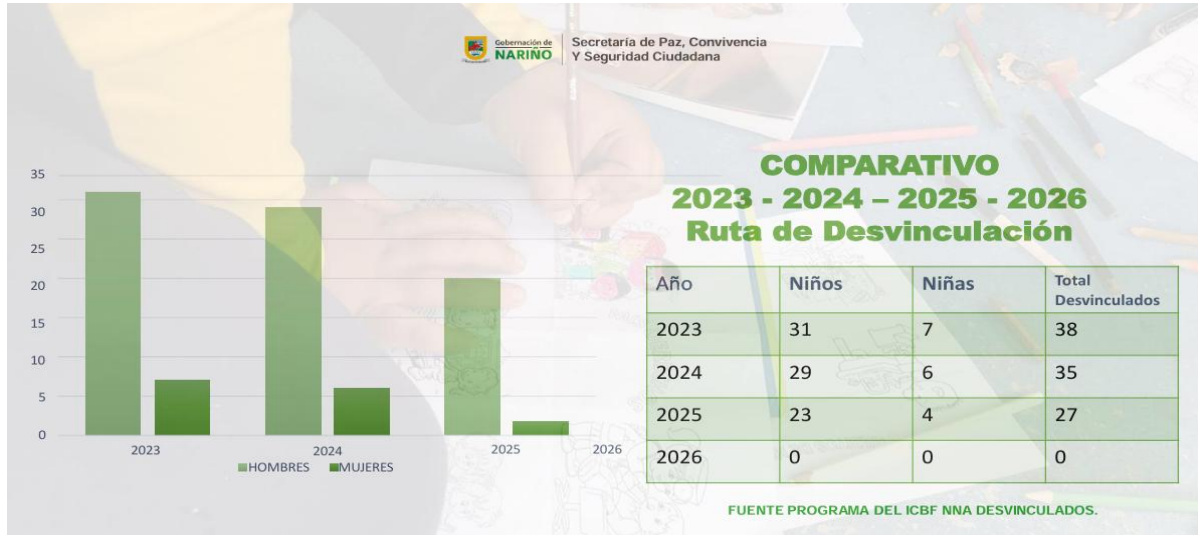
Cabe resaltar que, a corte del 15 de abril de 2026, no se habían reportado casos al respecto, por lo cual se mantiene la información de 2025.





Comparativo 2023 - 2024 – 2025 y 2026 parcial a 15 de abril desvinculados.

TABLA 5.1



FUENTE PROGRAMA DEL ICBF NNA DESVINCULADOS.

La tabla nos permite interpretar y analizar la activación de la ruta de desvinculación para Niños, Niñas y Adolescentes a nivel nacional muestra una tendencia sostenida a la baja. En 2023 se registraron 38 activaciones, en 2024 bajaron a 35 casos, lo que representa una reducción del 8%. Para 2025 la cifra descendió a 27 activaciones, una caída adicional del 23% frente al año anterior y del 29% frente a 2023.

El dato más relevante corresponde al 2026: con corte a marzo parcial donde se reportan 0 casos activados en la ruta nacional. Esto refleja 3 meses consecutivos sin activaciones, consolidando el mejor registro de la serie histórica, sin querer decir que con ello que en adelante seguirá esa tendencia, porque aun falta analizar los meses que restan del año 2026.

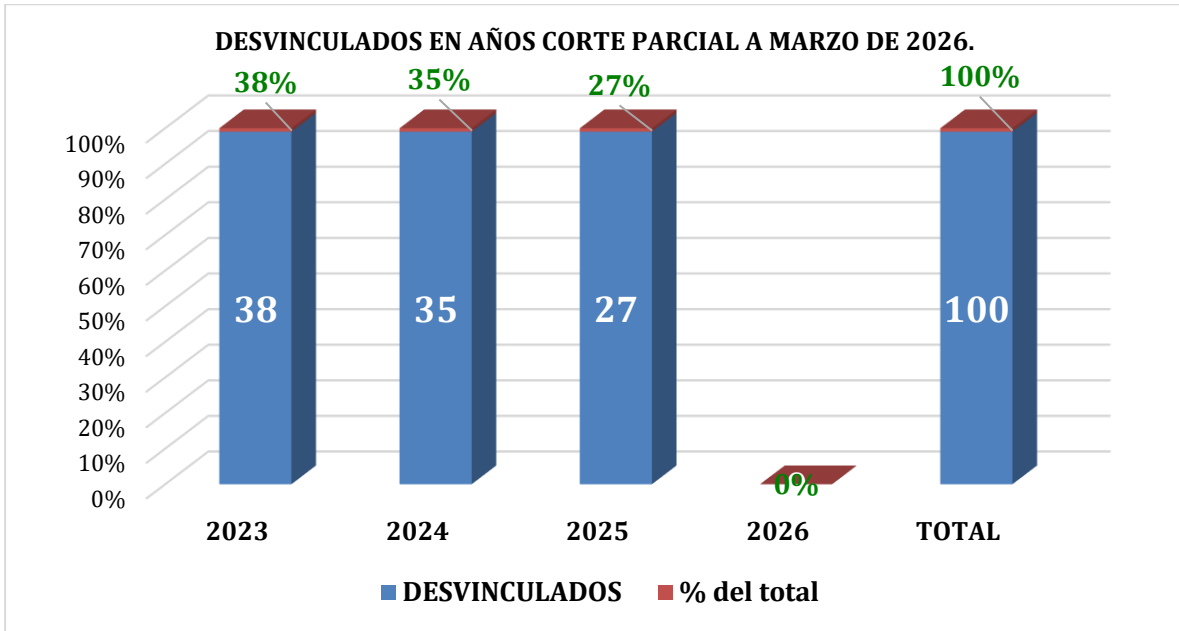
La comparativa evidencia que las estrategias de prevención temprana, articulación interinstitucional y trabajo territorial están dando resultados. Pasamos de 38 casos en 2023 a 0 casos parcial en el primer trimestre de 2026, lo que equivale a una reducción del 100% en tasa acumulada.





TABLA 5.2

Análisis porcentual



Fuente: programa del ICBF NNA Desvinculados.

ACCIÓN INTEGRAL CONTRA MINAS ANTIPERSONAL – COMITÉ AICMA DE NARIÑO. COMPARATIVO AÑOS 2023-2024-2025 Y PARCIAL A 15 DE ABRIL.

Análisis de Afectación a la Población Civil y Militares.

TABLA 6.



**COMPARATIVO
2023 - 2024 – 2025 - 2026
COMITÉ DE ACCIÓN INTEGRAL CONTRA MINAS
ANTIPERSONAL**

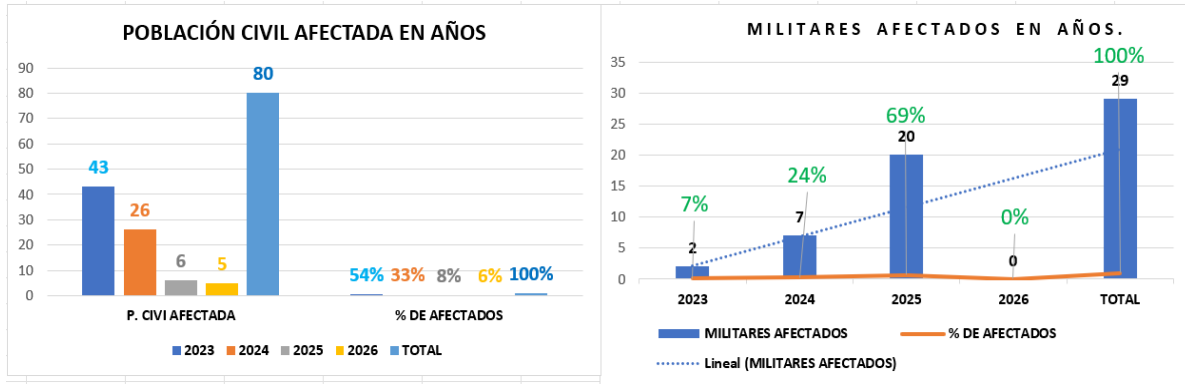
AÑO 2023		AÑO 2024		AÑO 2025		AÑO 2026	
CIVILES	MILITARES	CIVILES	MILITARES	CIVILES	MILITARES	CIVILES	MILITARES
43	2	26	7	6	20	5	SIN REPORTE

FUENTE INFORME COMITÉ AICMA DE NARIÑO Y GRUPO AICMA-OCCP





TABLA 6.1.



Fuente: informe comité AICMA de Nariño y grupo AICMA.

La tabla anterior nos permite hacer un análisis en primer lugar sobre la población civil afectada, en el comparativo desde el año 2023, hasta el año 2026, con corte parcial al mes de marzo, de la misma manera se hace el análisis sobre los militares afectados en el mismo periodo de años.

En la primera se observa como se ha reducido porcentualmente en 2023 de un 54%, 2024 en 33%, 2025 en 8% y parcialmente con corte a marzo en el año 2026 en un 5%.

Mientras en la segunda tabla, los militares afectados en el mismo periodo de años, se incrementa sustancialmente; mientras que en el año 2023 nos permite ver dos personas que representa un 7% del comparativo general que, al cierre del año 2025 refleja 20 militares afectados, que representan el 69% al cierre del año 2025, y con corte parcial a marzo del año 2026, sin reporte.

COMITÉ DE ACCIÓN INTEGRAL CONTRA MINAS ANTIPERSONAL CORTE PARCIAL A MARZO DE 2026.

Análisis de Eventos por Municipio y Tipo de Afectado (Total General).

TABLA 6.2.

MUNICIPIO	No. Eventos	No. Afectados			Tipo de afectación			EDAD		POBLACIÓN	
		M	F	TOTAL	HERIDO	FALLE	OTRO	NNA	ADULTO	CIVIL	MILITAR
Polcarpa	1	1		1	1			SI		1	
Olaya Herrera	1	4		4	4			SI		4	
TOTAL	2	5		5	5					5	

Fuente informe comité AICMA de Nariño y grupo AICMA. SPCSC.





La tabla nos permite hacer la lectura rápida, parcialmente hasta marzo de 2026, donde se tiene reporte de los municipios de: Policarpa con un caso y Olaya Herrera con 4 casos reportados a la fecha, para un total de cinco (6) casos, cuatro niñas y un niño. Cabe mencionar que en la tabla solo aparecen reportados 5 casos que son los menores y hay un caso más del municipio de Linares de un adulto, que no aparece en el reporte de la fuente de información.

DESPLAZAMIENTO FORZADO.

Con el propósito de fortalecer el monitoreo del desplazamiento forzado en Nariño y optimizar la toma de decisiones en el marco de la Ley 1448 de 2011 y los Decretos Ley Étnicos —prorrogados hasta 2031 por la Ley 2078 de 2021—, el presente acápite analiza la dinámica de este fenómeno durante el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2025. Este análisis se sustenta en la consolidación de datos del Registro Único de Víctimas (RUV), complementados con el seguimiento técnico de la Secretaría de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana.

La persistencia del desplazamiento, tanto en su modalidad individual como masiva, responde a una multicausalidad anclada en la disputa por el control de economías ilícitas, la minería ilegal y la ocupación estratégica de territorios de especial valor logístico. En este contexto, subregiones conectadas por arterias fluviales como el río Patía adquieren una relevancia crítica para los actores armados, dado su valor como corredor hacia el litoral pacífico, lo que deriva en una presión sistemática sobre las comunidades rurales y étnicas que habitan estas zonas de frontera.

ANÁLISIS COMPLEMENTARIO DEL DESPLAZAMIENTO Y CONFINAMIENTO 2023, 2024, 2025 y parcial a marzo de 2026.

DESPLAZAMIENTO FORZADO PERSONAS Y FAMILIAS.

TABLA 7.



Fuente: secretaria de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana.

En el transcurso de enero a marzo de 2026 no se recibieron reportes de Durante el periodo 2023–2025 se observa una reducción significativa y sostenida en los casos de desplazamiento forzado, tanto en términos de familias como de personas afectadas. Esta tendencia a la baja evidencia avances importantes en la presencia institucional, la gestión territorial y las acciones orientadas a la prevención y protección de la población. En 2023 se registraron 10.686 familias desplazadas, cifra que disminuyó a 8.603 en 2024. Para 2025, se presenta un descenso aún más notable, con 1.780 familias afectadas, lo que representa una reducción superior al 80% respecto al primer año del periodo analizado. En la misma línea, el número de personas desplazadas pasó de 25.344 en 2023 a 17.441 en 2024, y finalmente a 4.336 en 2025, reafirmando la mejora en las condiciones de seguridad y movilidad en los territorios.





El análisis por familias permite identificar cuántos hogares han sido impactados directamente, lo cual es esencial para dimensionar las necesidades de atención humanitaria, alojamiento y estabilización. Este enfoque posibilita una planificación más precisa en términos de acompañamiento psicosocial, apoyo económico y restablecimiento de condiciones básicas de vida. Paralelamente, el análisis por personas profundiza en la magnitud poblacional del fenómeno, aportando información clave sobre la presión que recae sobre los sistemas de salud, educación y servicios sociales, además de permitir la identificación de afectaciones diferenciadas en grupos vulnerables. La lectura conjunta de ambas perspectivas ofrece una comprensión integral del impacto real en las comunidades.

CONFINAMIENTO PERSONAS Y FAMILIAS.

TABLA 7.1



Fuente: secretaria de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana

En lo referente al confinamiento, también se registran avances positivos que reflejan mejoras significativas en la protección y seguridad comunitaria. En 2023 se contabilizaron 6.772 personas afectadas por este fenómeno, mientras que en 2024 la cifra disminuyó a 3.999. Para 2025, el número descendió a 1.485 personas, evidenciando una tendencia clara hacia la reducción de las restricciones a la movilidad. De igual forma, el número de familias confinadas pasó de 2.700 en 2023 a 1.775 en 2024, alcanzando 709 en 2025. Esta disminución progresiva demuestra la efectividad de las intervenciones institucionales y el fortalecimiento de los mecanismos de respuesta en los territorios más vulnerables.

En síntesis, las cifras del periodo 2023–2025 muestran una mejora sustancial en la disminución tanto del desplazamiento forzado como del confinamiento, respaldando el impacto positivo de las acciones integrales adelantadas por las instituciones y los actores territoriales. La reducción simultánea en familias y personas afectadas confirma un escenario de mayor estabilidad y mayor garantía de derechos para las comunidades, consolidando un avance significativo en la recuperación del tejido social y la protección de la población.



DATOS DE RUTAS DE PROTECCIÓN Y AMENAZAS.

Prevención y protección de rutas por amenaza años 2023, 2024, 2025 a corte de diciembre.

TABLA 8.

TABLA 8. RUTAS POR RIESGO EXTRAORDINARIO DE AMENAZA AÑO 2023							
N°	MUNICIPIO	# Activaciones de Rutas	# Beneficiarios	Hogar	# Integrantes del Hogar	Líderes / Lideresas	Servidores Públicos
1	TUMACO	7	25	6	22	0	0
2	INDIOA SABALETA	1	10	1	10	0	0
3	BARBACOAS	1	4	1	4	0	N/A
TOTAL:		9	39	8	36	0	0





TABLA 8.1

TABLA 8.1. RUTAS POR RIESGO EXTRAORDINARIO DE AMENAZA AÑO 2024							
N°	MUNICIPIO	# Activaciones de Rutas	# Beneficiarios	Hogar	# Integrantes del Hogar	Líderes / Líderesas	Servidores Públicos
1	ALBÁN	1	1	0	N/A	1	1
2	EL CHARCO	2	3	1	2	0	0
3	SANTA BÁRBARA	1	1	0	N/A	0	N/A
4	FRANCISCO PIZARRO	3	5	2	4	N/A	N/A
5	TUMACO	5	2	3	6	1	N/A
6	RICAUARTE	2	2	0	0	1	N/A
7	POLICARPA	1	1	0	N/A	0	1
8	PASTO	20	27	3	8	11	N/A
9	OLAYA HERRERA	4	15	4	15	N/A	1
10	LA TOLA	3	10	1	8	0	2
11	FRANCISCO PIZARRO	3	5	2	4	1	N/A
12	BARBACOAS	3	7	1	5	N/A	1
13	CUMBITARA	1	2	1	2		
14	SIN INFORMACIÓN	29	35	13	19		
TOTAL:		78	115	30	73	15	6

Fuente: secretaria de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana

TABLA 8.2.

TABLA 8.2. RUTAS POR RIESGO EXTRAORDINARIO DE AMENAZA AÑO 2025							
N°	MUNICIPIO	# Activaciones de Rutas	# Beneficiarios	Hogar	# Integrantes del Hogar	Líderes / Líderesas	Servidores Públicos
1	CHACHAGÜÍ	1	1	0	N/A	1	1
2	EL CHARCO	5	12	3	14	N/A	0
3	SANTA BÁRBARA	1	1	0	N/A	1	N/A
4	FRANCISCO PIZARRO	3	2	0	N/A	N/A	N/A
5	TUMACO	1	6	1	6	2	N/A
6	ROSARIO	1	9	2	6	4	N/A





7	POLICARPA	3	3	0	N/A	N/A	1
8	LA LLANADA	2	2	0	N/A	N/A	N/A
9	SAN PABLO	1	1	0	N/A	N/A	1
10	RICAUARTE	2	3	1	2	N/A	2
11	PASTO	0	0	0	N/A	1	N/A
12	IPIALES	2	4	1	N/A	N/A	1
TOTAL:		22	44	5	28	9	5

Para el año 2026 con corte parcial a marzo se registra en transporte aéreo de la siguiente manera: tres personas con destino ipiales Bogotá, pasto Apartadó Antioquia, de la misma manera un promedio parcial de 69 personas atendidas mediante órdenes.

TABLA 8.3

RUTAS ATENDIDAS TRANSPORTE AEREO AÑO 2026 PARCIAL A MARZO		
MES	RUTA ATENDIDA	DESTINO
ENERO	2	IPIALES – BOGOTÁ PASTO – APARTADO.
FEBRERO	1	PATO - CALI
MARZO	CERO	
TOTAL	3	

TABLA 8.4

MES	PERSONAS ATENDIDAS ORDENES
Febrero	12
Marzo	57
TOTAL	69

Fuente: *secretaría de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana.*

El comportamiento de las rutas de protección en el departamento de Nariño durante el trienio 2023-2025 refleja una dinámica de riesgo altamente fluctuante. En el año 2023, el sistema operó con una demanda baja de 9 activaciones, donde el municipio de Tumaco concentró el 77% de los casos. Sin embargo, para el año 2024 se produjo un incremento crítico en la operatividad, alcanzando un total de 78 activaciones que ampararon a 115 beneficiarios. Este pico estadístico se vio impulsado principalmente por la situación en Pasto, con 20 activaciones, y un alto volumen de registros (29 casos) categorizados bajo reserva o falta de información geográfica.

En cuanto al perfil de la población protegida, se evidencia una transformación sustancial en la naturaleza de los beneficiarios. Mientras que en 2023 la atención se centró exclusivamente en núcleos familiares (8 hogares) sin registrarse líderes sociales ni servidores públicos, a partir de 2024 la tendencia cambió hacia la protección de perfiles de alto impacto político y social. Entre 2024 y 2025, el sistema ha debido garantizar la seguridad de 24 líderes y lideresas, así como de 11 servidores públicos, lo que indica un desplazamiento del riesgo hacia actores con roles de representación y liderazgo territorial.





Geográficamente, el análisis permite identificar una expansión del riesgo. Durante 2025, aunque la cifra global descendió a 22 activaciones, se observa la aparición de municipios que no figuraban en los reportes iniciales, tales como Chachagüí, El Rosario, La Llanada y San Pablo. Llama la atención el caso de El Charco, que en 2025 se posiciona como el municipio con mayor impacto operativo al registrar 5 activaciones que cubren a 12 beneficiarios, superando la demanda actual de centros tradicionalmente críticos como Tumaco.

Finalmente, la capacidad de respuesta institucional ha pasado de proteger a 39 personas en 2023 a un acumulado de 159 beneficiarios entre 2024 y 2025. La efectividad en la gestión del riesgo extraordinario muestra un componente de protección familiar robusto, con un total de 43 hogares intervenidos en los tres años analizados. Este panorama exige mantener el monitoreo sobre la dispersión geográfica detectada en el último año y fortalecer la caracterización de los casos para reducir el margen de información no detallada reportado en los periodos de mayor crisis.

MESA DE DESAPARECIDOS.

La información de este componente de mesa de desaparecidos, por lo delicado del tema en su mayor parte la fuente de confiabilidad y confidencialidad es la fiscalía general de la Nación, por lo cual se presenta la información que ha facilitado la fiscalía general de la nación, tal como se muestra en la siguiente tabla: información que sigue en construcción.





TABLA 9.

MUNICIPIOS	MESES												Total gen eral
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	
ILES												1	1
SAPUYES						1							1
LA CRUZ		1											1
ANCUYÁ							1						1
LINARES	1												1
CUASPUD		1											1
MALLAMA									1				1
ALDANA								1					1
PROVIDENCIA						1							1
GUACHUCAL								1					1
PUERRES					1								1
CONTADERO					1								1
						1							1
SANDONÁ		1	1	1				1	1				5
LA TOLA	1						2	1	1	1			6
BUESACO	1	2				1			1			1	6
SANTACRUZ	3		2						1			1	7
CUMBAL				1			1		2	1	1	2	8
FRANCISCO PIZARRO			2			2	3		1		1		9
EL ROSARIO	1	1	1	1		1		2	1			1	9
LA UNIÓN	1	1	1	1	1	2		1	1		1		10
SANTA BÁRBARA	1	2				3		1	2	1			10
TAMINANGO			2	1	3	1		1	1	1		1	11
TÚQUERRES			3		2	1	1		2	1	2		12
LEIVA	4	1		1		2		2	2		1		13
ROBERTO PAYÁN				2			2		2	1	4	3	14
MAGÜI			2	1	3	1	3		2		1	2	15
CUMBITARA	1	1	2	1	1	1		3	1	2	4		17
SAMANIEGO	1	1	3	1	2	1	5	3		4	3	2	26
RICAUURTE	1	4	3	2	3		3	8	4	1	4	2	35
POLICARPA	4	2	4	1	3	4	5	5	3	3	2	2	38
EL CHARCO	2	2	7	7	3	4	5	6	6	4	2	4	52
OLAYA HERRERA	6	2	9	7	8	2	2	7	4	5		3	55
BARBACOAS	2	10	9	5	6	9	7	9	10	5	5	7	84





IPIALES	5	5	5	5	8	20	4	7	5	8	7	6	85
PASTO	22	15	24	22	19	32	23	28	15	22	22	26	270
TUMACO	53	34	46	33	35	35	29	62	38	51	48	40	504
Total general	112	91	129	96	102	128	104	154	116	111	112	109	1.364
SAN PABLO													
IMUÉS					1				1				2
CHACHAGÜÍ		1							1				2
SAN PEDRO DE CARTAGO								1			1		2
CONSACA		1							1				2
LA LLANADA								1			1		2
GUAITARILLA				1			1						2
TANGUA		1			1								2
SAN LORENZO	1				1								2
ALBÁN		1	1										2
FUNES	1		1										2
EL PEÑOL						1	1					1	3
EL TAMBO							1					2	3
NARIÑO						1	1	1					3
LOS ANDES						1		1				1	3
EL TABLÓN DE GÓMEZ		1						1	1				3
ARBOLEDA				1					1		1		3
POTOSÍ			1						2				3
CÓRDOBA				1			2				1		4
MOSQUERA							2		2			1	5

Fuente: datos de fiscalía General de la Nación.

A la fecha de cierre del presente informe no se ha recibido información por lo cual se mantiene lo recibido a septiembre de 2025. El registro departamental generado por la fiscalía general de la Nación hasta el mes de septiembre evidencia un total de 1.364 hechos distribuidos a lo largo del año, con presencia en la mayoría de los municipios del departamento, lo que confirma una afectación territorial amplia y sostenida, aunque con distintos niveles de intensidad.

En términos temporales, se observa una concentración significativa de hechos en los meses de julio (154), marzo (129), junio (128) y septiembre (116), lo cual permite identificar picos críticos durante el segundo semestre del año, especialmente en el periodo comprendido entre junio y septiembre. Esta tendencia sugiere una intensificación del riesgo en determinados momentos del año, posiblemente asociada a dinámicas territoriales, sociales o de seguridad específicas.

Desde el enfoque territorial, se identifican municipios con alta recurrencia, destacándose Tumaco (504), Pasto (270), Ipiales (85), Barbacoas (84), Olaya Herrera (55) y El Charco (52). Estos municipios concentran un porcentaje significativo del total departamental, lo que evidencia focos





persistentes de afectación, particularmente en la subregión costera del Pacífico y en los principales centros urbanos.

De manera complementaria, un grupo amplio de municipios presenta registros bajos o esporádicos (entre 1 y 5 hechos anuales), lo cual no implica ausencia de riesgo, sino más bien una manifestación diferenciada de las dinámicas territoriales, que requiere análisis contextualizado para evitar subregistros o invisibilización de situaciones emergentes.

El comportamiento mensual y municipal permite concluir que la problemática analizada no es homogénea, sino que responde a patrones territoriales específicos, con municipios que mantienen recurrencia constante durante el año y otros que concentran los hechos en meses puntuales.

ALERTAS TEMPRANAS.

Las alertas tempranas contienen recomendaciones que están encaminadas a contribuir con la superación del estado de cosas inconstitucionales en los municipios y zonas alertadas y orientadas a trabajar sobre situaciones y medidas sobre asuntos referentes a atención a población con enfoque diferencial, asuntos de minas antipersonales, atención a población víctima y vulnerable.

La información que se presenta en su mayor parte se mantiene la del cierre del año 2025, solo se muestran y adicionan las acciones que se han realizado en lo corrido del año 2026 con corte al mes de abril.

Contexto general AT en el Del Departamento de Nariño con corte parcial al mes de abril de 2026.

TABLA 10.



Fuente: *secretaría de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana Ministerio del interior corte parcial abril de 2026.*

En el departamento hay 9 alertas tempranas activas de las cuales se han dividido la recomendación en seis ejes temáticos que son:



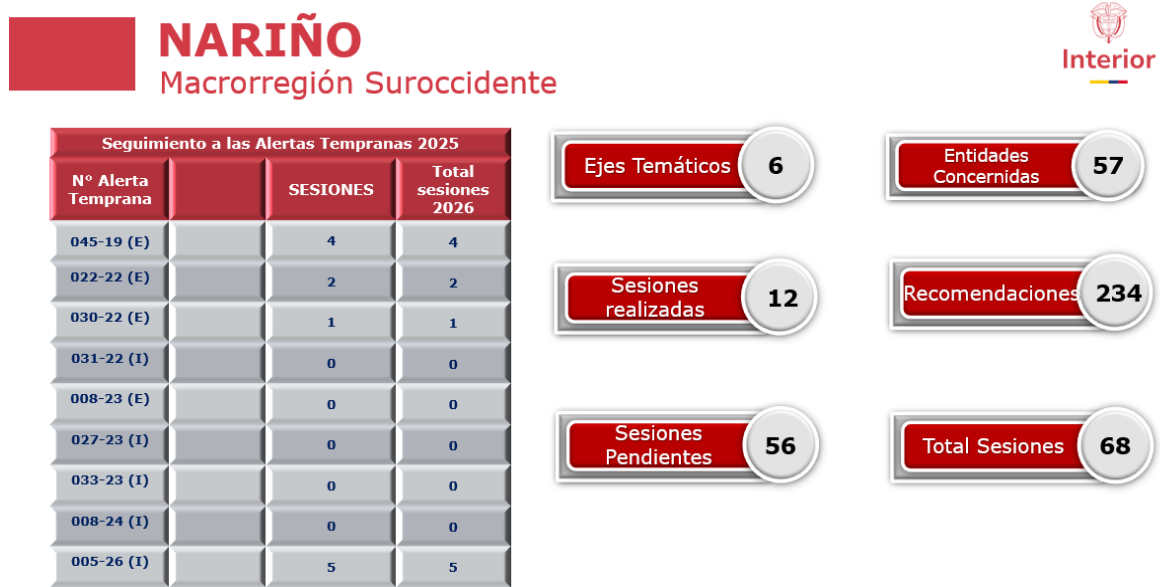


- Eje de prevención
- Eje de disuasión de la amenaza
- Eje de investigación y acceso a la justicia
- Eje de coordinación de la respuesta rápida
- Eje de seguimiento entre otros

Podemos evidenciar Dentro de las nueve alertas hay 57 entidades concernidas y 234 recomendaciones.

Análisis de los escenarios de riesgo en el Departamento de Nariño con corte parcial al mes de abril de 2026

TABLA 10.1.



Fuente: secretaria de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana Ministerio del interior corte parcial abril de 2026.

Evidenciamos 6 ejes temáticos, 12 sesiones realizadas, 56 sesiones pendientes, 57 entidades concernidas, 234 recomendaciones, para un total de 68 sesiones. De la misma manera se evidencia, las mesas técnicas de alistamiento de han hecho (MTA) que para el 2026 se ha hecho una para la alerta 008-23.

Para las alertas tempranas vigentes en el departamento de Nariño. La información anteriormente enunciada se encuentra la puede interpretar en la tabla pasada

ESCENARIOS DE RIESGO: Reconfiguración del conflicto armado, en el marco de la disputa armada por la presencia de diversos actores ilegales relacionados con actividades del narcotráfico debido a la posición geoestratégica y reservas naturales que se encuentran en la región.

Municipios advertidos; Barbacoas, Cumbal, Cumbitara, Ipiales, Leiva, Los Andes, La Llanada, Linares, Maguí Payán, Olaya Herrera, Policarpa, Ricaurte, Rosario, Santa Barbara, Samaniego, Santa cruz Guachaves, Taminango, Tumaco y Roberto Payán.





AGENTES GENERADORES DE VIOLENCIA: Área de Injerencia GAO ELN

Área de Injerencia GAO-r “EMC

Área de Injerencia GAO “SM”

Gao-r “Franco Benavides”

Gao-r “Uriás Rondón”

Gao-r “Alan Rodríguez”

Gao-r “Frente 30 “Rafael Aguilera”

Gao-r “Alfonso Cano”

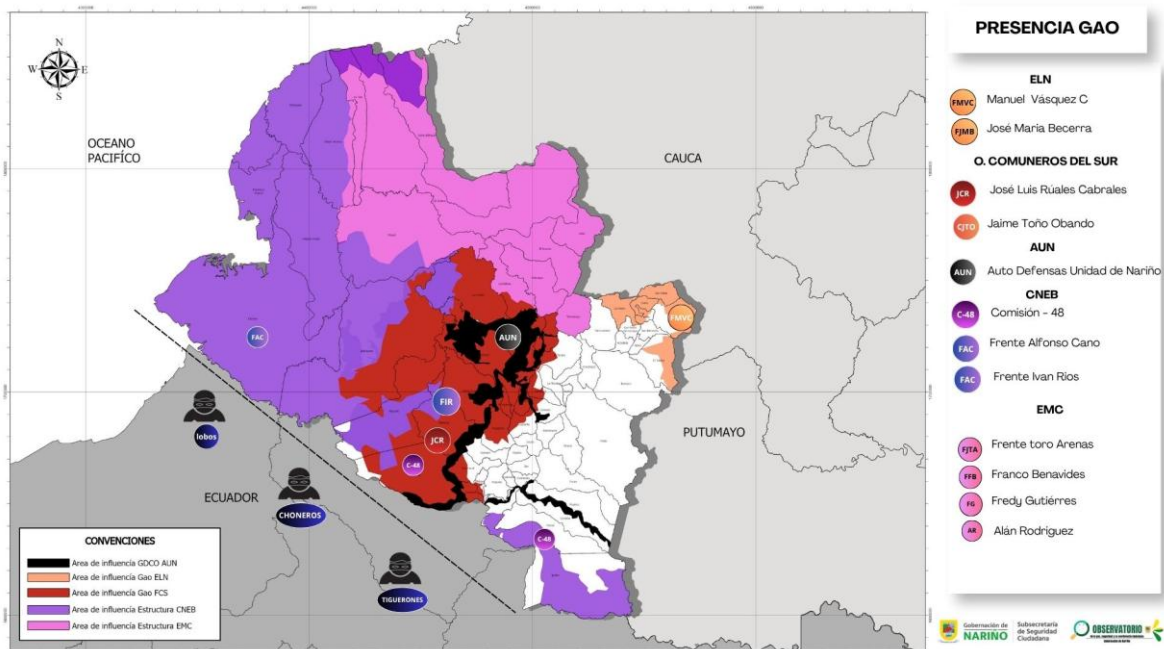
Gao-r “Oliver Sinisterra”

Gao-r “Ariel Aldana, “Iván Ríos”

Fuente: secretaria de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana Ministerio del interior corte parcial abril de 2026.

MAPA DE PRESENCIA DE GRUPOS ARMADOS EN LAS 9 SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

MAPA TABLA 11.



ANALISIS DE RESULTADOS.

Los datos que se expresan en primer informe de 2026 con corte marzo abril, reflejan tanto las persistencias estructurales de la violencia armada en el departamento de Nariño como ciertos avances institucionales en la contención de sus efectos más directos sobre la población civil. A través del monitoreo que se lleva desde la secretaria de Paz, Convivencia y seguridad Ciudadana.





Trabajo articulado con organismos nacionales e internacionales, se visibilizan tendencias contrastantes que deben ser analizadas con detenimiento para orientar políticas públicas eficaces y territoriales.

Las acciones conjuntas de Gobernación de Nariño, el Gobierno Nacional y los actores vinculados al proceso de diálogo han contribuido a una reducción significativa en el número de víctimas por minas antipersonal. En 2023 se registraron 44 personas afectadas, mientras que en 2024 la cifra descendió a 18, lo que representa una disminución del 59,1 %.

El comportamiento de los casos relacionados con minas antipersonales y artefactos explosivos improvisados, muestra una tendencia a la disminución significativa. Según datos del sistema de información INSMA, entre 2022 y lo corrido de 2025, Nariño ha reportado 110 víctimas de artefactos explosivos, siendo el departamento con mayor afectación en el país. No obstante, la tendencia descendente observada desde 2024 confirma la efectividad de las intervenciones:

- ❖ 2023: 45 víctimas (43 civiles, 2 miembros de la fuerza pública).
- ❖ 2024: 33 víctimas (26 civiles, 7 miembros de la Fuerza Pública).
- ❖ 2025: 26 víctimas (6 civiles, 20 miembros de la fuerza pública).
- ✓ 2026: 05 víctimas (5 civiles, y sin reporte de miembros de la fuerza pública al corte de marzo)

Este avance refleja el compromiso con la paz territorial impulsada por el Gobernador de Nariño; Luis Alfonso Escobar Jaramillo. La estrategia que incluye diálogos con el grupo Comuneros del Sur, acompañados por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y operaciones de desminado humanitario lideradas por la Fuerza Pública y articuladas por la Dirección para la Acción Integral Contra Minas Antipersonal (AICMA).

“Nosotros nos jugamos por la paz, le creemos a la paz, le aportamos a la paz desde los territorios, pero todavía nos falta y creo que esto es paso a paso. Es un reto y un desafío, que debemos respaldar”, expresó Cristian Andrés Melo, Representante legal de la Asociación de Sobrevivientes de Minas Antipersonal.

El desescalonamiento coincide con los procesos de diálogo y con una ofensiva operativa que, en 2024 permitió la destrucción de 1.624 artefactos explosivos en el territorio. Los municipios más intervenidos fueron Tumaco, Olaya Herrera y Los Andes Sotomayor, destacándose Tumaco con 553 artefactos neutralizados.

Acciones que han venido sido coordinadas a través de la Mesa Departamental Contra Minas Antipersonal. Por su parte la SPCSC desde los diferentes componentes y cumpliendo su papel de Secretaría Técnica. En el año 2025 aprobó el Plan de Acción Integral 2025, diseñado para fortalecer la prevención del riesgo, la educación en riesgo de minas y la atención integral a víctimas.

Fuente: <https://narino.gov.co/noticias/en-narino-disminuyeron-las-victimas-por-minas-antipersonal/>

Para el año 2026 parcial al mes de marzo, se realizó la “Primera sesión de la mesa Departamental para la prevención del reclutamiento uso, utilización y violencia sexual contra NNA. Por parte de delictivos al margen de la Ley.

Certamen donde se contó con la presencia de la Dra. Lourdes Castro García, como invitada especial De la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y DIH, Dr. Alex Javier González Osejo.





Secretario de Paz, convivencia y Seguridad Ciudadana, gobernación de Nariño además de los miembros e integrantes permanentes de esta mesa.

En el espacio se abordaron temas que se deben tener en cuenta; Crear entornos seguros para el desarrollo de la niñez, fortalecer sus proyectos de vida, fomentar el buen uso del tiempo libre y brindar herramientas de autocuidado.

Desde el enfoque y entorno familiar Promover estrategias que fortalezcan los vínculos afectivos y la protección dentro de los hogares.

Trabajar en articulación con la institucionalidad, Trabajar de manera conjunta entre el nivel nacional y el territorial.

Hacer el mejor uso de la capacidad instalada, dejar rutas de prevención activas y efectivas en los diferentes municipios, buscando recuperar la confianza y credibilidad institucional.

Por su parte defensoría del pueblo y consejería Presidencial para los Derechos Humanos, subrayando un esfuerzo conjunto entre el nivel regional y nacional. Durante el encuentro, se analizaron cifras críticas de reclutamiento infantil y se expuso la compleja situación de orden público derivada de economías ilegales como el narcotráfico y la minería. Un componente esencial de la reunión fue la presentación del "Plan Padrinaje", una estrategia diseñada para fortalecer la capacidad institucional en 50 municipios priorizados mediante rutas de prevención temprana y protección.

Las principales causas y factores de riesgo del reclutamiento infantil en Nariño, según lo expuesto en la sesión de la Mesa Departamental, se originan principalmente en la dinámica del conflicto armado y la presencia de economías ilícitas en el territorio.

La causa principal de los hechos victimizantes es la presencia, expansión y reconfiguración de múltiples grupos armados y organizaciones delincuenciales que se disputan el control del territorio. Es importante hacer la claridad que el Departamento de Nariño es aprovechado por estos grupos debido a su ubicación geográfica, que facilita el alcance de diversos fines delictivos, de la misma manera, e ha concluido la presencia evidente de cárteles internacionales (como Sinaloa, Jalisco Nueva Generación y los Zetas), lo que ha generado nuevos riesgos y vulneraciones a los derechos humanos.

Los grupos armados se financian y entran en conflicto por el control de actividades como el narcotráfico, el contrabando y delitos económicos, actualmente, la minería ha pasado a ser el primer renglón de las economías que impulsan el conflicto, superando incluso al narcotráfico en importancia para los grupos armados, Organizaciones como Save the Children, han alertado sobre nuevas dinámicas donde se ofrecen grandes cantidades de dinero a los adolescentes, para vincularse a los grupos, lo cual representa un riesgo altísimo.

En el departamento de Nariño se ha concluido que existe una presencia evidente de cárteles internacionales, entre los que se destacan el Cártel de Sinaloa, el Cártel Jalisco Nueva Generación y los Zetas, entre otros.

De acuerdo con el análisis de contexto de la Defensoría del Pueblo, la incursión de estos grupos se debe a los siguientes factores e impactos:

Interés geoestratégico: Estos cárteles aprovechan la ubicación del departamento para el control de diversas economías ilegales que impulsan el conflicto, como el narcotráfico, la minería ilegal, el contrabando y delitos económicos.

Vulneración de Derechos Humanos: Su presencia ha generado nuevos riesgos y vulneraciones, manifestándose primordialmente a través de un incremento en homicidios y amenazas.

Alianzas y disputas: Estos actores internacionales forman parte de una multiplicidad de grupos armados y organizaciones delincuenciales que se disputan el control territorial, económico y social de la región.





Para hacer frente a las amenazas de reclutamiento y violencia contra la niñez en Nariño, las autoridades han implementado un conjunto de medidas que abarcan desde el fortalecimiento institucional hasta inversiones millonarias en prevención y el uso de nuevas tecnologías.

En resumen, la estrategia central es el Plan Padrinaje, mediante el cual entidades departamentales y nacionales brindan asistencia técnica a 50 municipios priorizados, el objetivo es dejar capacidad instalada para que los territorios puedan responder autónomamente a través de:

Equipos de Acción Inmediata (EAI): Se busca que para finales de 2026 los 50 municipios cuenten con estos equipos activos (actualmente hay 31).

Activación de Rutas: Se han establecido y socializado tres rutas específicas: prevención temprana, prevención urgente y ruta de protección.

Gestión de proyectos: Se brinda apoyo a los municipios para que elaboren proyectos y consigan recursos propios destinados a la protección de niños, niñas y adolescentes (NNA), en el Departamento de Nariño.

La gobernación de Nariño reporto una importante inversión en recursos, que ha hecho en el transcurso del año 2025 en: Educación, un (71.48%) enfocados en garantizar la permanencia escolar, de resaltar la estrategia "pintar los sueños de vida" que ha mejorado la infraestructura de escuelas rurales, para crear entornos protectores.

Deporte un equivalente al (20,09%) en inversión desde la secretaria de recreación y deportes.

Cultura (8.30%): destinado a programas culturales en el territorio.

Así mismo innovación y tecnología, educación en riesgo de minas (ERM) desminado humanitario a través de pedagogía y video juegos.

De otra parte, articulación y diálogos de Paz: Mesa Departamental PRUNNA: Espacio de coordinación entre 19 entidades permanentes, el Ministerio Público y organizaciones internacionales (como UNICEF y Save the Children) para unificar acciones de protección.

Desescalamiento del conflicto: Se busca que los diálogos territoriales de paz (como el proceso con "Comuneros del Sur") incluyan compromisos contundentes para poner fin a la práctica del reclutamiento.

Iniciativas comunitarias: La Consejería Presidencial impulsa convocatorias a través del Fondo Multilateral para la Paz para que las propias comunidades establezcan acuerdos mínimos de cuidado y protección

Enfoque restaurativo: La Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) implementa una estrategia con enfoque restaurativo, donde se consulta directamente a los jóvenes sobre sus necesidades y se generan "redes de afecto" para fortalecer el entorno familiar y comunitario.

Conservando la memoria e información y trazabilidad de lo que hemos venido hablando en los informes anteriores, reiteramos; En el año 2024 se reportaron 621 casos (236 niñas y 385 niños). Para el año 2025, con corte parcial a diciembre, el "Botón de Atención" de la Defensoría registró **123 casos**, evidenciando una afectación mayoritaria en hombres (78 casos) frente a mujeres (45 casos).

La ausencia estructural del Estado y la prevalencia de economías ilícitas (narcotráfico y minería ilegal) son los principales motores que permiten a los grupos armados instrumentalizar a la niñez.





Si bien se reclutan más niños, las niñas enfrentan riesgos desproporcionados asociados a la violencia sexual, utilizada como mecanismo de control y castigo por las estructuras armadas.

Situación Específica en el Departamento de Nariño

Nariño ha sido identificado como uno de los doce focos de crisis humanitaria más graves del país. El reclutamiento en este territorio está intrínsecamente ligado a la disputa de corredores estratégicos y zonas de frontera.

- Zonas Críticas: La mayor exposición se concentra en la subregión del Pacífico Sur. Los municipios con mayor número de activaciones de rutas de protección en 2025 son Tumaco (8 casos), seguido por Ricaurte y Barbacoas.
- Diversas estructuras ejercen presión sobre la juventud, incluyendo el Estado Mayor Central (Frentes Franco Benavides y 30 Rafael Aguilera), la Segunda Marquetalia (Frentes Alfonso Cano e Iván Ríos) y el ELN.
- Efecto del Proceso de Paz Territorial, Un hallazgo significativo es la disminución del reclutamiento forzado en las zonas de influencia del proceso de paz con el Frente Comuneros del Sur (FCS). Este modelo de "Paz Territorial" ha logrado fortalecer los entornos protectores y la legitimidad de las autoridades étnicas para blindar a la juventud.

El análisis de las respuestas institucionales en Nariño muestra un panorama de contrastes entre la prevención y la reacción:

1. Se observa una disminución progresiva en la activación de estas rutas, pasando de **25 atenciones en 2023 a 13 en 2025**. Esta tendencia preocupa a los expertos, ya que podría indicar no solo una baja en el riesgo real, sino limitaciones en el reporte por miedo o falta de presencia institucional en zonas rurales dispersas.
2. El número de NNA que lograron salir de los grupos armados y entrar a programas del ICBF también ha decrecido, reportando 38 casos en 2023 frente a 22 en 2025. La mayoría de los desvinculados siguen siendo hombres, lo que subraya la necesidad de fortalecer el enfoque diferencial para las niñas sobrevivientes.

El reclutamiento de menores en Nariño ha mutado de la confrontación abierta hacia formas de "gobernanza criminal" más sofisticadas, donde los grupos imponen pautas de conducta y controlan la vida cotidiana de las comunidades. Aunque los indicadores de desplazamiento y victimización general en Nariño muestran mejorías alentadoras en 2025, la protección de la niñez sigue siendo el eslabón más frágil de la paz territorial.

Para entender esta dinámica, imagine que el tejido social de una comunidad es como un muro de contención. Los grupos armados buscan las grietas causadas por la pobreza y la falta de educación para insertar sus raíces y debilitar la estructura; las rutas de prevención e instituciones deben actuar como el cemento que sella esas fisuras antes de que el muro colapse y se pierda una nueva generación.

Ahora abordamos el desplazamiento forzado, uno de los indicadores más sensibles en los contextos de conflicto armado, también muestra una disminución sustancial. De **25.344** personas desplazadas en año 2023 se reduce en 2024 a **17.441**, mientras que para el año 2025. Encontramos unas cifras totalmente alentadoras de **4.336** personas. Parcialmente a marzo de 2026 se han reportado, 581 personas, teniendo en cuenta que este ha sido un año Electoral donde el pueblo colombiano elije





Congreso y Presidencia de la República y las dinámicas se tornan complejas en diferentes zonas del País, y el Departamento de Nariño generalmente ha sido referente nacional.

Si bien, los datos presentados podrían indicar una mejora en las condiciones de seguridad o de contención de la violencia, el análisis territorial revela que la afectación persiste de manera concentrada y con alta intensidad en algunos municipios como Cumbitara, Policarpa, Tumaco, Ipiales, Ricaurte, Santa Barbara de Iscuandé, El Charco, Olaya Herrera y Magüí Payán. Allí se reportan altos niveles de desplazamiento y se mantienen dinámicas de expulsión asociadas a la presencia de cultivos ilícitos, minería ilegal y disputas por corredores estratégicos. Por tanto, la reducción global de los casos no puede asumirse como sinónimo de superación del fenómeno, sino como un cambio en la distribución territorial de los focos de violencia.

En el mismo sentido se puede analizar el fenómeno del confinamiento, por su parte, también muestra un incremento en los registros, pasando de **6.772** personas en confinamiento en el año 2023 a **3.999** para el año 2024, mientras en el diciembre de 2025 se muestra la cifra de **1.485**. es notable la disminución del flagelo.

En este contexto y siguiendo de cerca la configuración actual del conflicto armado en el departamento de Nariño muestra una reconfiguración múltiple, con lo cual contribuye a la perpetuación de escenarios de riesgo y dificulta la implementación de medidas eficaces de presencia simultánea de diversas estructuras armadas ilegales como:

Área de Injerencia GAO ELN - Autodefensas Unidas de Nariño

Área de Injerencia GAO-r "EMC"

Área de Injerencia GAO "SM"

Gao-r "Franco Benavides"

Gao-r "Uriás Rondón"

Gao-r "Alan Rodríguez"

Gao-r "Frente 30 "Rafael Aguilera"

Gao-r "Alfonso Cano"

Gao-r "Oliver Sinisterra"

Gao-r "Ariel Aldana, "Iván Ríos"

Estas estructuras no solo se disputan el control de economías ilegales, sino también buscan establecer formas de gobierno paralelo sobre la población, afectando directamente la gobernabilidad institucional y la legitimidad estatal. Esta situación plantea el reto de avanzar en estrategias de construcción de paz territorial que combinen la acción humanitaria inmediata con transformaciones estructurales en las dinámicas sociales, económicas y políticas del territorio.

En general el análisis de resultados muestra un panorama en transición, donde algunos indicadores presentan mejoras alentadoras, pero cuya sostenibilidad dependerá del fortalecimiento institucional, la garantía de derechos y la consolidación de una presencia estatal integral, especialmente en los territorios históricamente olvidados. La territorialización de la paz, tal como lo propone la hoja de ruta del gobierno departamental, requiere no solo voluntad política, sino también una profunda comprensión del tejido social y de las realidades locales que configuran el conflicto armado en Nariño.

En el Departamento de Nariño el diálogo con el Frente Comuneros del Sur (FCS) del ELN en Nariño es, sin duda, uno de los procesos más destacados, complejos y avanzados de la política de Paz Total del Gobierno colombiano en el periodo 2024-2025 aquí se resalta la loable labor del Dr. Luis





Alfonso Escobar Jaramillo, quien ha seguido firme en su propósito de lograr la Paz Territorial, “caminar con la palabra” por los senderos de los cinco mundos por descubrir en Nariño.

El proceso de Paz en Nariño con el Frente Comuneros del Sur (FCS) se distingue por ser una negociación de paz territorial exitosa, nacida de una escisión del Comando Central (COCE) del ELN, lo que le otorga un carácter único.

En el marco de los diálogos, El Gobierno de Gustavo Petro se constituye en un Hito de la Paz total, y logro histórico que concibió el diálogo con el FCS como un modelo de paz territorial diferenciada, buscando la desmovilización, desarme y reintegración (DDR) rápida de esta estructura. La instalación de la mesa fue autorizada en septiembre de 2024 (Resolución 369 de 2024). El mayor hito fue la entrega y destrucción de armamento (más de 500 explosivos, entre otros) el cinco (5) de abril de 2025, convirtiendo al (FCS) en el primer grupo en entregar armas en el marco de la Paz Total.

Enfoque de la Negociación: Se ha centrado en temas concretos y locales, como la sustitución de cultivos ilícitos (con un plan piloto de 5.000 hectáreas en 10 municipios, buscando cambiar coca por cultivos como la hoja de bijao y otros proyectos productivos) y la participación política futura de los excombatientes, lo que se expresa al inicio de este documento en los avances del proceso.

Equipo Negociador: Lo lidera por Carlos Augusto Erazo Murcia e incluyendo a figuras como Ángela María Robledo, en su momento lo que demuestra la voluntad política de avanzar en este proceso paralelo al diálogo nacional con el ELN. (leer documento de entrevista con el tiempo)

<https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/carlos-erazo-jeefe-negociador-concomuneros-del-sur-esperamos-formalizar-la-zona-de-ubicacion-temporal-en-lo-que-nos-queda-deeste-gobierno-3555291>

Voluntad de Paz: La entrega de armamento y la concentración de sus tropas en una Zona de Ubicación Temporal (ZUT) (como la acordada en el resguardo Gran Mallama) en Nariño, donde se surte la etapa de “Consulta previa libre e informada” con los diferentes sectores del resguardo indígena del Gran Mallama los cuales se dieron entre los meses de octubre y noviembre de 2025, todo aquello nos demuestran una clara voluntad de desescalamiento de la violencia y tránsito a la legalidad. Cabe anotar que en la última reunión de consulta previa que se dio en Bogotá, las partes se levantaron, porque no hubo concertación sobre las pretensiones de la comunidad indígena y el ofrecimiento que hicieran los delegados del Gobierno Nacional, por lo tanto, se espera retomar este espacio en otro escenario de dialogo y concertación entre las partes.

Esperanza por el Desarme: Las comunidades de los diez (10) municipios donde opera el FCS (como Samaniego, La Llanada, Los Andes Sotomayor, Santacruz de Guachaves, Providencia, Tumaco, Barbacoas, Ricaurte, Mallama, Guachucal y Cumbal) ven con esperanza el desarme y el enfoque territorial de la negociación, especialmente en temas como la sustitución de cultivos ilícitos por proyectos productivos, maquinaria amarilla, mejoramiento de vías terciarias, el fin del reclutamiento, minas, desplazamiento forzado, confinamiento, la búsqueda de personas dadas por desaparecidas entre otro del flagelo de la guerra.

Finalmente se concluye que; El proceso con el Frente Comuneros del Sur es un caso de éxito en la fase de desarme y un modelo para la Paz Total por su enfoque territorial y resultados tangibles (entrega de armas). Sin embargo, su mayor vulnerabilidad radica en su naturaleza de escisión. El desafío a futuro es doble: porque se tendrá que garantizar y asegurar que los excombatientes del FCS tengan un tránsito efectivo y sostenible a la vida civil y política. Al mismo tiempo blindar el Territorio para evitar que el espacio dejado por el FCS sea copado por otros actores violentos, lo que





requiere una fuerte y coordinada presencia estatal (civil y de seguridad) en los 10 municipios de Nariño afectados.

CONCLUSIONES

1. La evolución de los indicadores relacionados con las violaciones a los derechos humanos en el departamento de Nariño evidencia una reducción significativa en fenómenos como el reclutamiento forzado de menores, los accidentes por minas antipersonales, el desplazamiento forzado y los eventos de confinamiento. Estas disminuciones porcentuales, aunque alentadoras, deben ser leídas con cautela, en tanto no implican la superación estructural de los factores que los originan, sino más bien una posible modificación de los patrones de violencia, su concentración territorial o una subrepresentación de los casos en ciertas zonas.
2. Pese a las cifras decrecientes en los indicadores mencionados, el conflicto armado en Nariño persiste y se ha reconfigurado territorialmente. La presencia de múltiples actores armados – ELN, EMC, Segunda Marquetalia y AUN– con dinámicas de control social, poblacional y territorial, continúa afectando gravemente la vida de las comunidades, especialmente en zonas rurales periféricas. Esta disputa ha consolidado corredores estratégicos de guerra, minería ilegal y narcotráfico, incrementando el riesgo estructural en subregiones como la Cordillera, el Pacífico y la frontera con Ecuador.
3. La respuesta institucional frente a las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo es insuficiente. El bajo nivel de cumplimiento de las recomendaciones demuestra la fragilidad de las administraciones municipales, la falta de articulación con el nivel nacional y departamental y la debilidad de los mecanismos de seguimiento. Esta omisión institucional deja a las comunidades en estado de alta vulnerabilidad y perpetúa la desprotección de los derechos fundamentales.
4. Los procesos de prevención del reclutamiento forzado, las rutas de atención a víctimas y los programas de acción integral contra minas reflejan un esfuerzo sostenido por parte de la Subsecretaría de Paz y Derechos Humanos, que debe fortalecerse con mayor inversión, cobertura territorial y participación comunitaria. El involucramiento activo de la población civil en las estrategias de protección es fundamental para garantizar su sostenibilidad en el tiempo.
5. La hoja de ruta para la construcción de paz territorial, trazada entre el gobierno departamental, nacional y diversos actores sociales y comunitarios, constituye un avance estratégico importante. Sin embargo, su implementación debe trascender el plano declarativo y consolidarse en intervenciones efectivas en los territorios priorizados. El éxito de esta apuesta dependerá del acompañamiento institucional, del enfoque diferencial aplicado a las comunidades étnicas, y de la capacidad del Estado para desarticular las economías ilícitas que alimentan la guerra.
6. El diagnóstico territorial realizado por la Mesa de Contrastes permitió identificar categorías macro de riesgo y unidades geoestratégicas de análisis que deben orientar la intervención institucional en el corto, mediano y largo plazo. La comprensión integral de los factores que configuran la violencia –incluyendo el control institucional, la instrumentalización de la





población y la precariedad de las agendas de desarrollo local– debe ser el punto de partida para la formulación de políticas públicas con enfoque de derechos humanos.

7. En conclusión, aunque existen avances parciales en la disminución de ciertos indicadores de violencia, el departamento de Nariño continúa enfrentando un escenario crítico de conflictividad armada, desprotección institucional y riesgo constante para su población. La consolidación de la paz territorial en Nariño exige una respuesta multiescalar, articulada, sostenida y con profundo arraigo comunitario, que combine acciones de emergencia con transformaciones estructurales orientadas a garantizar la vida digna en los territorios.

IDENTIFICACIÓN CATEGORÍAS MACRO DE RIESGO TERRITORIAL:

- Control social, territorial y poblacional en los territorios
- Control institucional por parte del actor armado ocasionando pérdida de la gobernabilidad y legitimidad institucional.
- Identificación de “zonas grises” y de potencial riesgo para las comunidades con posibles violaciones a los DDHH e infracción al DIH.
- Instrumentación de la población civil y politización del conflicto sobre los escenarios legítimos de las comunidades.
- Baja incidencia de las agendas de desarrollo social, humanitario, economía y políticos territorial.
- Corredores estratégicos.

GRUPOS ARMADOS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

COMUNEROS DEL SUR.

Comuneros del Sur está en toda la Subregión de Abades, (es decir en Samaniego, Providencia y Santacruz), en la Subregión Piedemonte Costero (es decir en Mallama y Ricaurte) en la Subregión Guambuyaco y en la Subregión Ex Provincia de Obando.

Estructura Jacobo Acuña. Samaniego, La Llanada, Los Andes Sotomayor, Santacruz de Guachaves, Providencia.

- **Estructura Jaime Toño Obando.** Samaniego, La Llanada, Los Andes Sotomayor, Santacruz de Guachaves, Providencia.
- **Estructura José Luis Rúales Cabrales.** Cumbal, Guachucal y Mallama.
- **Estructura Sindaguas.** Ricaurte y Barbacoas.
- **Estructura Alder Santos.** Ricaurte y Barbacoas.

01. ESTADO MAYOR CENTRAL

El EMC está en todos los 5 municipios de la Subregión Cordillera.

- **Frente Franco Benavides.**
- **Frente 30 Rafael Aguilera.** Santa Bárbara, El Charco y Maguí Payán.
- **Columna Manuel Urías Rendón.**

02. SEGUNDA MARQUETALIA

Segunda Marquetalia está en todos los municipios de la Costa, es decir en las subregiones de Pacífico Sur (2 municipios), Telembí (3 municipios) y Sanquianga (5 municipios), para un total de 10 municipios que siempre componen la Costa. Además, están en Ricaurte, Mallama y Cumbal.

- **Frente Alfonso Cano.** Tumaco, Francisco Pizarro, La Tola, Mosquera y Olaya Herrera.
- **Frente Iván Ríos.** Ricaurte, Cumbal, Barbacoas, Tumaco y Llorente.
- **Frente Oliver Sinisterra.** En Río Mira y Tumaco.
- **Frente Daniel Aldana.** Roberto Payán y Barbacoas.
- **Frente Mariscal Sucre.** Maguí Payán.

Fuente secretaria de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana (SPCSC) Ministerio del interior.



AGRADECIMIENTOS.

Al equipo de Profesionales de la Secretaría de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana, Observatorio del Delito, Subsecretaría de Seguridad Ciudadana, de la Gobernación de Nariño, Víctimas del conflicto armado, Organizaciones de la Sociedad civil, Cabildos indígenas del pueblo de los pastos, Activación de rutas de conocimiento, al gobierno local y nacional, apoyos técnicos y Universitarios que hacen su pasantía en esta dependencia.

“NATIB026”

BIBLIOGRAFIA

Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ). (2025). Masacres en Colombia durante el 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025. INDEPAZ.

Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA). (2025). Informe de situación humanitaria en Colombia: Enero–noviembre de 2025. Naciones Unidas.

Fuentes de información:

Oficina de comunicaciones Gobernación de Nariño. Defensoría del pueblo botón de registro. Mesa departamental para la prevención PPRUNNA. Programa del ICBF NNA desvinculados. Comité AICMA De Nariño y grupo OCCP. Fiscalía General de la Nación. Ministerio del Interior DH. AT. Observatorio del Delito Gobernación de Nariño. Subsecretaría de Seguridad Ciudadana.

Valor agregado entrevista del Diario el tiempo. En pdf al final de documento.

<https://caracol.com.co/2026/04/16/narino-enfrenta-nuevas-dinamicas-de-violencia-y-reclutamiento-advierte-onu-ddhh/>

<https://www.cancilleria.gov.co/sala-de-prensa/noticias/onu-presenta-informe-sobre-derechos-humanos-en-colombia-y-reconoce-avances-institucionales-del-pais>

<https://www.uexternado.edu.co/centro-externadista-de-paz/informe-de-la-cidh-los-impactos-de-la-violencia-sobre-la-situacion-de-los-derechos-humanos-en-colombia/>

<https://www.defensoria.gov.co/-/defensor%C3%ADa-del-pueblo-presenta-alerta-temprana-electoral-2025-2026-para-fortalecer-garant%C3%ADas-democr%C3%A1ticas>

<https://narino.gov.co/noticias/en-narino-disminuyeron-las-victimas-por-minas-antipersonal/>

<https://narino.gov.co/noticias/en-narino-disminuyeron-las-victimas-por-minas-antipersonal/>

<https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/carlos-erazo-jefe-negociador-concomuneros-del-sur-esperamos-formalizar-la-zona-de-ubicacion-temporal-en-lo-que-nos-queda-deeste-gobierno-3555291>

Portal: eltiempo.com

Link: <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/carlos-erazo-jefe-negociador-con-comuneros-del-sur-esperamos-formalizar-la-zona-de-ubicacion-temporal-en-lo-que-nos-queda-de-este-gobierno-3555291>

Carlos Erazo, jefe negociador con Comuneros del Sur: 'Esperamos formalizar la Zona de Ubicación Temporal en lo que nos queda de este gobierno'

Entrevista Exclusivo suscriptores Carlos Erazo, jefe negociador con Comuneros del Sur: 'Esperamos formalizar la Zona de Ubicación Temporal en lo que nos queda de este gobierno' El representante del Gobierno aseguró que el proceso se dilató por la falta de una ley que brindara seguridad jurídica. Carlos Erazo comuneros del sur Foto: Consejería Comisionada de Paz En entrevista con EL TIEMPO, Carlos Erazo, jefe negociador del Gobierno con el frente Comuneros del Sur, la disidencia del Eln con la que el Gobierno avanzó en negociaciones en Nariño, aseguró que espera formalizar el proceso de llegada de tropas de dicho grupo a una Zona de Ubicación Temporal (ZUT) en Mallama durante lo que resta de la administración del presidente Gustavo Petro o, al menos, dejarlo firmado para que se concrete en los primeros meses del próximo gobierno. Erazo también señaló que aún no se ha definido si a la ZUT ingresará Gabriel Yepes, alias 'HH', cuya extradición a Estados Unidos fue suspendida temporalmente por el Gobierno en mayo de 2025. "Eso es parte de las mismas conversaciones con ellos", afirmó el jefe negociador, quien agregó que esas decisiones se están tomando directamente con la comandancia de Comuneros del Sur. El proceso con Comuneros del Sur ha sido visto como una de las pocas mesas de la paz total que podría mostrar resultados concretos antes de terminar este gobierno. Sin embargo, desde hace meses no se conocen mayores avances. ¿En qué estado se encuentra hoy la negociación? Carlos Erazo, vocero del Gobierno y a su izquierda Royer Garzón, delegado del grupo armado. Foto: Camilo A. Castillo. EL TIEMPO El proceso de diálogos y de acuerdos de negociación con el Gobierno Nacional y Comuneros del Sur avanza con desarrollos concretos en el territorio. El tema principal, la ZUT, de la cual hemos avanzado con la culminación de una consulta previa, ya que esta se va a localizar en el municipio de Mallama, fue suscrito formalmente con la corporación del resguardo el pasado mes de enero. Hubo una compás de espera porque el proyecto de ley que fue presentado por el Gobierno Nacional el año pasado al Congreso de la República para brindar un marco jurídico para los grupos que están en proceso de diálogo finalmente no tuvo ninguna discusión y eso nos prolongó en los tiempos. Otras mesas de la paz total ya han anunciado fechas para el ingreso de integrantes a zonas de ubicación temporal. ¿Cuándo proyectan ustedes que ocurra eso con Comuneros del Sur y cuántos integrantes entrarían? Esperamos nosotros que se esté ya formalizando en lo que nos queda de este gobierno. O al menos que quede firmado, concretado, para que se materialice en los primeros meses del siguiente gobierno. No me comprometo con fechas porque aquí estamos hablando de un proceso. No es simplemente la llegada de ellos al sitio, sino también esto implica todo un esfuerzo formal en la mesa que tiene que ver con la discusión y aprobación de protocolos: protocolos de dejación de armas, de tenencia de armas, protocolos de seguridad, protocolos que tienen que ver con el tránsito del grupo armado hacia la ZUT. Estas han sido unas discusiones que nos han llevado meses y que ya las tenemos prácticamente listas. Pero también ha habido que crear las condiciones en el territorio para la instalación de esta ZUT. Mallama es un territorio con presencia mayoritaria de las comunidades étnicas. ¿Cómo se va lograr instalar allí? Material de guerra de comuneros del Sur Foto: Cortesía OCCPA Allí hubo necesariamente una consulta previa que, al desarrollarse a través de las asambleas que se hicieron a fines del año pasado, tomó tiempo. Consulta previa que ya fue protocolizada con la dirigencia del resguardo indígena a través de su firma y que está simplemente en desarrollo, en su implementación, que va paralelo a este proceso de acuerdos con el grupo armado. Es decir, es un proceso integral que involucra no solamente al Gobierno y al grupo armado, sino a las comunidades y a las autoridades locales, a la alcaldía, a la autoridad regional, a la gobernación. Es un proceso comprometido y articulado con institucionalidad del orden nacional, territorial y local, y ante todo con la misma comunidad. De

ahí que los tiempos hayan sido más lentos de lo que hubiéramos querido, pero es un proceso serio, real, y esperamos en próxima fecha poderle decir al país a partir de qué fecha van a comenzar a llegar los miembros de Comuneros a la ZUT. ¿Ingresaría el comandante Gabriel Yepes, a quien el presidente Petro frenó en mayo de 2025 la extradición a Estados Unidos? Eso es parte de las mismas conversaciones con ellos. No han dicho que no, pero indudablemente estas decisiones las estamos tomando con la comandancia de Comuneros, en cabeza de Gabriel Yepes. Gabriel Yepes Mejía, comandante del frente Comuneros del Sur. Foto: Archivo ¿Sería un ingreso progresivo o total, teniendo en cuenta que es un grupo pequeño, de unos 150 integrantes? Dentro del acuerdo suscrito en el mes de junio del año pasado, la llegada de Comuneros va a ser gradual, va a ser progresiva. Es decir, llegaría un número significativo de ellos y, en la medida que se avance la implementación del modelo de seguridad y de otras garantías de carácter jurídico, irá llegando el conjunto hasta llegar al 100 % del grupo Comuneros del Sur en su tránsito hacia la ciudadanía plena. Usted dice que no descarta que quede ya firmado ese proceso para que eventualmente lo reciba un próximo gobierno. ¿Cómo eso se puede dejar suficientemente blindado para que no se eche para atrás? Es que el proceso también está acompañado de otras acciones sobre las cuales hay logros, hay avances y hay, en este momento, desarrollo en la ejecución de estas acciones que han permitido, ante todo, acciones que hemos llamado de desescalamiento de las violencias. Acciones que tienen que ver con un proceso de desminado humanitario que se viene adelantando desde hace casi año y medio en los municipios de Samaniego, Santa Cruz y La Llanada. Y, por otro lado, desde el año pasado, con participación de la Brigada de Ingenieros de Desminado Humanitario del Ejército Nacional, que viene adelantando este proceso humanitario en el municipio de Mallama y en el municipio de Cumbal. Esas son acciones que no se van a terminar en este año, en el sentido de dejar despejadas las sospechas de minas y artefactos explosivos en estos 10 municipios, pero que van a tener continuidad en el siguiente gobierno. En este proceso hubo el compromiso de sustituir el año pasado 5.000 hectáreas de coca. ¿Qué se logró? Royer Garzón, cabecilla del frente Comuneros del Sur, y Carlos Erazo. Foto: Oficina del Consejero Comisionado de Paz Hasta ahora hemos ido avanzando llegando a las 1.000 hectáreas. Y se sigue avanzando en este proceso con la llegada de más familias, con un proceso voluntario de las comunidades que tienen la actividad de los cultivos de coca como una fuente de ingresos. ¿Cree que Comuneros puede ser el primer grupo en el marco de la paz total que se desmantele por completo? Lo que sí te puedo decir es que cuando se tome la decisión de llegar a la ZUT es porque hay una decisión de transitar a la vida civil. Como te dije, cada proceso tiene sus propias particularidades, sus propios tiempos. En el caso nuestro, esta decisión de llegar a la ZUT va articulada a toda la cantidad de acciones que se están adelantando en el territorio. Nosotros hemos constituido seis subcomités técnicos que están trabajando, articulando la institucionalidad, con acciones concretas y específicas en el territorio. Hay 14 grupos de trabajo que están funcionando en desarrollo y ejecución de estos acuerdos. JUAN PABLO PENAGOS RAMÍREZ Redacción Política Conforme a los criterios de